

SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



Garantizar la pesca a pequeña escala

Piratería en la costa de Somalia

AMP en la India

Pesca tradicional en México

El papel del capital social en las AMP

Especies indígenas de menor tamaño



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>



OLIVIER BARBAROUX

PORTADA



Óleo sobre lienzo
De V. Raajendran

PUBLICADO POR

Chandrika Sharma
por Colectivo Internacional de Apoyo al
Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road,
Chennai 600 006, India
Teléfono: (91) 44-2827 5303
Fax: (91) 44-2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net

OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart,
Bélgica
Teléfono: (32) 2-652 5201
Fax: (32) 2-654 0407
Correo electrónico: briano@scarlet.be

EDITADO POR

KG Kumar

TRADUCCION POR

Mercedes Rafael Ramos

DISEÑO

P Sivasakthivel

IMPRESO EN

Nagaraj and Company Pvt. Ltd.,
Chennai

ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de SAMUDRA constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío –en formato simple "txt" o en formato "html"– se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web www.icsf.net

CONTRAPORTADA



Niña en el mercado de pescado
de Pusan, Corea del Norte
Fotografía: Olivier Barbaroux



INFORME

Garantizar la pesca a pequeña escala..... 4

La última reunión del COFI aborda la pesca
sostenible a pequeña escala

DOCUMENTO

Una contribución importante..... 10

Declaración sobre el punto 9 del orden del día
de la 28ª reunión del COFI

SOMALIA

¿Piratas o héroes? 12

La piratería en Somalia no puede reducirse a un
mero fenómeno de delincuencia

INFORME

Sacar partido de la gestión pesquera..... 17

Un seminario sobre áreas protegidas en la India
defiende el respeto de los medios de sustento

MÉXICO

Atrapados en un torbellino de cambios 26

En las reservas marinas del Yucatán existen
desde antaño regímenes tradicionales de gestión

ANÁLISIS

La importancia del capital social .. 32

La conservación de las áreas marinas
protegidas depende de su capital social

RÉPLICA

Pesquerías comunitarias..... 37

Tal vez sea mejor colaborar con el Consejo
de Manejo Marino que vapulearlo

PAÍSES BAJOS

¿Gestión de fantasía?..... 39

La gestión regida por derechos de las pesquerías
continentales neerlandesas es tarea difícil

INFORME

Más pequeño, más nutritivo..... 43

Un seminario en Dhaka estudia las pequeñas
especies indígenas

ANUNCIO

Últimas noticias 48

El sitio web del CIAPA cuenta con nuevas
fuentes de información

EDITORIAL 3

RONDA..... 50

ALAIN LE SANN

Un pescador artesanal en Francia



Norte o sur, mejor a pequeña escala

El hemisferio norte tiene mucho que aprender de la pesca a pequeña escala del sur si pretende resolver la crisis social, económica y ecológica en que se encuentra el sector

La 28ª reunión del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), consagrada a la pesca sostenible a pequeña escala (PPE), puso en evidencia el abismo que separa el hemisferio sur del hemisferio norte del planeta a la hora de abordar el tema (ver “Garantizar la pesca a pequeña escala”, p. 4).

El debate dejó numerosas preguntas sin responder.

¿Garantizar una PPE sostenible sólo interesa a los países del hemisferio sur o también a los del norte? ¿Debe considerarse la PPE en el norte meramente como un sector de subsistencia para pescadores indígenas cuya cultura y supervivencia dependen de los recursos pesqueros? ¿Realmente la PPE es intrínsecamente más sostenible, más equitativa, y más valiosa desde un punto de vista social y cultural que la pesca a gran escala? ¿O tal vez no sea sino la hermana pequeña de un sector que se ha desbocado en tal medida que en este momento requiere una gestión más estricta, una reducción del esfuerzo y una profunda racionalización?

La declaración de Bangkok, firmada por organizaciones de la sociedad civil, (ver “Reconocimiento de derechos y libertades”, Revista *SAMUDRA* n° 51, p. 7), no contemplaba estos matices. En ella se reclama el establecimiento de la PPE como modelo preferente para la zona económica exclusiva y se presentan reivindicaciones que deberían aplicarse de la misma manera a los países industrializados y a los países en desarrollo.

Sin embargo, en la 28ª reunión del COFI muchas delegaciones del hemisferio norte parecían nutrir otras tesis. Así, Nueva Zelanda sostiene que la definición y la resolución de algunos problemas relacionados con la PPE, especialmente la mitigación de la pobreza, no se aplican a su propia PPE. Canadá aboga por un programa especial a fin de adoptar principios modernos de gestión pesquera para la PPE, mientras que la Unión Europea prefirió no mencionar en absoluto su propio sector de PPE.

Al parecer, lo que las delegaciones del hemisferio norte quieren decir es: ¡en mi casa no! Si la PPE puede servir para paliar la pobreza y facilitar la

seguridad alimentaria en los países en desarrollo, a los industrializados no les incumbe. Aparte de contadas excepciones, la pesca, sea de gran escala o de pequeña, no contribuye a la seguridad alimentaria ni a la reducción de la pobreza en esta región. La pesca practicada en el hemisferio norte supone tan sólo una pequeña fracción de las capturas que allí se consumen y el estado del bienestar se encarga de luchar contra la

pobreza. Aparentemente, la PPE no interesa.

En el norte la fracción productiva del sector alimentario acusa la influencia de medio siglo de desarrollo económico, industrialización, subvenciones, inversiones empresariales y mercantilismo. La pesca, sea cual sea su escala, no es ajena a esa influencia. Ahora el norte se enfrenta a una crisis por el desequilibrio entre su enorme capacidad de esfuerzo pesquero y la escasez de los recursos.



Pesca artesanal de pequeña escala.
(Las letras en negrita dicen: PESCA INTELIGENTE)

Actualmente la seguridad alimentaria de numerosos países del norte depende del hemisferio sur, especialmente en el ámbito pesquero, ya que alrededor del 80% de la producción pesquera tiene su origen en países en desarrollo. Los gobiernos del norte parecen preferir pocos buques pero de mayor envergadura y relegan la PPE, algo que únicamente beneficia a los monopolios pesqueros y comerciales.

En países industrializados ricos, la suerte de las comunidades pesqueras de pequeña escala no preocupa a nadie. El estado del bienestar vela por la preservación de esas comunidades y de sus culturas, como señalaba Svein Jentoff en “Los derechos humanos de los pescadores de pequeña escala” (ver Revista *SAMUDRA* n° 51, noviembre 2008, p. 13). En su opinión, a pesar de todo, “los pescadores de pequeña escala, indígenas o no indígenas, se ven marginados y discriminados, hasta tal punto que algunas de sus comunidades se encuentran en peligro de extinción”.

En el contexto actual de la pesca en el hemisferio norte, la PPE puede resultar crucial a la hora de dar mayor sostenibilidad al sector y de amortiguar las consecuencias económicas y sociales que la reducción de capacidad puede provocar en las comunidades más dependientes de la pesca.



Garantizar la pesca a pequeña escala

La última reunión del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación abordó la pesca sostenible a pequeña escala

4

El orden del día del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en su 28º período de sesiones contaba con un punto titulado “Garantizar la pesca sostenible en pequeña escala” (PPE) que era la continuación de los debates de la Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala, celebrada en Bangkok del 13 al 17 octubre 2008 (ver “Derechos por el buen camino”, Revista SAMUDRA nº 51, noviembre de 2008).

Al histórico encuentro acudieron 280 delegados de 65 países, representantes de comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala, organizaciones no gubernamentales (ONG), gobiernos,

Comité Internacional de Planificación por la Soberanía Alimentaria (CIP). La declaración, (ver p. 10), exige incorporar al Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de la FAO de 1995 un capítulo adicional sobre el desarrollo sostenible de la PPE con objeto de crear unas condiciones propicias para el ejercicio de los derechos civiles y políticos y el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales de los hombres y las mujeres y las comunidades indígenas que practican la PPE. Según reivindica esta declaración, dicho capítulo debe formar parte integral del CCPR y debe redactarse tras consultar con las comunidades pesqueras de pequeña escala.

El primer miembro del COFI que intervino en este punto del orden del día fue Tailandia. En este país la PPE constituye una forma de garantizar la conservación del ecosistema y de proteger el estilo de vida y la seguridad alimentaria de las comunidades costeras. Tailandia propone un plan de acción internacional (IPOA) dirigido a la PPE responsable, amén de un programa permanente para su desarrollo.

La India, igualmente consciente de la importancia crucial de la PPE, señala que los pescadores de pequeña escala constituyen un grupo vulnerable con dificultades de acceso a servicios fundamentales. Los índices de desarrollo humano de la India muestran que los pescadores de pequeña escala están rezagados con respecto al promedio nacional. Esta delegación plantea igualmente la creación de un programa mundial y un subcomité dedicados al sector.

Mauritania considera que la PPE resulta fundamental para el desarrollo del país, y propone la instauración de un subcomité

Se instó al COFI a respaldar las acciones necesarias a escala nacional e internacional a fin de asegurar una PPE sostenible...

organizaciones intergubernamentales e instituciones académicas. Se instó al COFI a respaldar las acciones necesarias a escala nacional e internacional a fin de asegurar una PPE sostenible y de potenciar su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas.

Antes de iniciar el debate el presidente del COFI, Zbigniew Karnicki, dio la palabra a Naseegh Jaffer, coordinador del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP en sus siglas en inglés) para que presentase una declaración en nombre de dicha organización, del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y del

El autor de este artículo es **Sebastian Mathew** (icsf@icsf.net), asesor de programa del CIAPA

sobre PPE y el añadido de un nuevo artículo consagrado al sector en el CCPR.

Seguridad alimentaria

Indonesia sostiene que el 80% de su flota nacional está constituido por buques de pequeña escala y subraya la importante contribución de la PPE a la seguridad alimentaria y la lucha contra la pobreza. Indonesia se une a las delegaciones que reclaman un IPOA y un subcomité para reforzar la PPE.

Malaui destaca el tema de la detención de pescadores de pequeña escala aun en aguas continentales, como ocurre en el lago Malaui por parte de las autoridades de Mozambique y de Malaui. Esta delegación apoya la propuesta de crear un nuevo subcomité para la PPE, si bien se manifestó en contra de un artículo sobre PPE en el CCPR, ya que considera que la aplicación del código resulta difícil incluso en su actual formato.

Chile presentó la situación de la PPE en sus aguas, que abarca un amplio abanico de actividades desde la pesca de subsistencia hasta la orientada hacia la exportación. Un 30% de su producción pesquera nacional, así como la totalidad de la producción de mariscos y algas procede de la PPE. Chile subraya la importancia de reforzar las capacidades del sector a fin de mejorar la calidad y la higiene del producto y conseguir así mejores perspectivas comerciales gracias a medidas como la diversificación de mercados. Este país considera igualmente imperativo brindar protección social al sector y expuso ante los demás miembros los sistemas de protección social vigentes, como el régimen de pensiones y el de asistencia sanitaria gratuita para los pescadores de pequeña escala. Por último mencionó el reconocimiento del papel de la mujer en las pequeñas comunidades pesqueras.

La delegación sudanesa explicó la escasa organización de los pescadores del mar Rojo y los desafíos que presenta la protección de los recursos pesqueros y del empleo en esta zona. Sudán destaca la importancia de conseguir un manejo responsable de los recursos pesqueros locales y unos medios de sustento decentes para los pescadores. Sudán apoya la aplicación del código en la región y el establecimiento de un programa mundial sobre PPE.

Egipto defiende la creación de un órgano regional o de un acuerdo específico para la región del mar Rojo. De la misma

manera la detención de pescadores supone un quebradero de cabeza para este país.

Arabia Saudí afirma que una gran proporción de sus pescadores (el 40%) y de su flota pesquera pertenece al sector de pequeña escala. Los pescadores de pequeña escala obtienen mejores precios por sus productos gracias a su calidad superior. Arabia Saudí ha conseguido establecer áreas protegidas a fin de garantizar el sustento de sus pescadores de pequeña escala y de preservar sus arrecifes coralinos. De la misma manera existen iniciativas destinadas a la creación de cooperativas de pescadores.

Por su parte, El Salvador subraya la importancia de instituir asociaciones de pescadores a fin de consolidar la pesca responsable. El sector reclama atención a nivel mundial, regional y nacional, especialmente mediante la cooperación regional en el ámbito centroamericano y a través de los líderes de las comunidades pesqueras en el ámbito local. El Salvador respalda un programa destinado a fortalecer el sector de pequeña escala, así como la creación de un subcomité de PPE.

Mozambique afirma que la PPE, de aguas marinas y continentales, resulta crucial para el desarrollo rural, especialmente a la hora de crear puestos de trabajo. Prácticamente un millón de mozambiqueños depende en mayor o menor grado de la PPE, de los cuales 400.000 son pescadores. Mozambique defiende la iniciativa de crear un capítulo especial en el código y un subcomité y un programa consagrados al sector.

La Comisión Europea arguye que la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) resulta fundamental a fin de preservar los medios

GIULIO NAPOLITANO/FAO



Sesión de apertura de la 28ª reunión del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

de sustento de las comunidades pesqueras de pequeña escala. Las normas destinadas a prevenir, disuadir y eliminar las prácticas INDNR pretenden proteger a las pequeñas comunidades pesqueras de los países en desarrollo del quebranto económico y de la pérdida de sus medios de sustento sin cerrarles oportunidades de exportar a la Unión Europea (UE). La UE reitera su compromiso con los ODM, así como la necesidad de prestar mayor atención al potencial de la PPE. Alega igualmente que no apoya la inclusión de un nuevo artículo en el CCPR, pero sí una aplicación real de todos los artículos actualmente vigentes así como el desarrollo futuro de unas directrices técnicas sobre la contribución de la PPE a la seguridad alimentaria y a la paliación de la pobreza.

Invocando la ingente contribución de la PPE a la producción y el consumo de productos pesqueros, Sudáfrica aboga

esfuerzo pesquero y propone la adopción de un IPOA global bajo los auspicios de la FAO.

Tanto Costa de Marfil como Marruecos se manifiestan a favor de un IPOA para la PPE. Mauricio apoya asimismo un programa global de la FAO dedicado al sector, al igual que Chad y Costa Rica. Si bien a Ecuador le contraría la proliferación de subcomités, en este caso aceptaría la formación de uno para la PPE dentro del COFI y la inclusión de un capítulo dedicado a la PPE en el CCPR. Senegal por su parte respalda la creación de un subcomité del COFI y de un programa específico consagrado a la PPE.

Uganda aboga por reforzar el papel de la PPE en el desarrollo nacional. Defiende una mejor definición de la PPE y la adopción de regímenes de cogestión que permitan fomentar la participación directa de los pescadores en la ordenación pesquera, así como la incorporación al CCPR de un capítulo sobre PPE.

Corea del Sur cuenta con numerosos pescadores de pequeña escala. Esta delegación abriga ciertas dudas en torno a la conveniencia de aplicar regímenes de ecoetiquetado y certificación a la PPE, especialmente si su coste es elevado. Corea pretende asegurarse de que dichos regímenes no suponen una barrera comercial invisible. Teniendo en cuenta las duras condiciones laborales practicadas en el sector, Corea ve con buenos ojos la introducción de los derechos humanos en la agenda pesquera y reivindica un capítulo dedicado a la PPE en el código.

Los pescadores de pequeña escala en Nueva Zelanda se encuentran en una próspera situación económica gracias a la captura de especies de gran valor como la oreja de mar y la langosta. Por lo tanto la PPE en este país no se ajusta a su definición clásica ni sufre los problemas que normalmente se asocian al sector, por ejemplo la mitigación de la pobreza. Esta delegación destaca la importancia de una gestión coherente y reconoce en este contexto el papel de un enfoque regido por derechos. Nueva Zelanda apoya la creación de un capítulo específico en el CCPR, con mención especial a la PPE en los países en desarrollo.

Pesca con caña

La delegación de Maldivas alega que la PPE es más respetuosa con el medio ambiente y más interesante para las comunidades costeras que otras modalidades. La pesquería del atún en Maldivas se basa en prácticas

Los derechos de los pequeños pescadores no siempre están tutelados y a menudo la contaminación les obliga a abandonar sus caladeros

por el establecimiento de un instrumento específico dedicado al sector, así como de un capítulo especial en el CCPR.

China sostiene que el sector de pequeña escala constituye una fracción significativa de su producción pesquera y acuícola, tanto en aguas marinas como en las continentales y aporta seguridad alimentaria, seguridad social y desarrollo humano. Sin embargo la PPE constituye una actividad vulnerable ante el cambio climático y los desastres naturales. Los derechos de los pequeños pescadores no siempre están tutelados y a menudo la contaminación les obliga a abandonar sus caladeros. China cuenta con medidas específicas para la PPE, entre las que destacan la formación profesional de los pescadores, que incluye la adquisición de competencias en otros sectores laborales; la divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos apropiados; el fomento de una gestión ecológica de la acuicultura, y la dotación de equipos de seguridad para los pesqueros y sus tripulaciones y de dispositivos de prevención de las colisiones en alta mar. La delegación china considera que favorecer la generalización de la PPE contribuye a reducir la intensidad del

artesanales que constituyen un pilar de su cultura tradicional. La más representativa es la técnica de pesca con caña, un arte para el que algunas voces reclaman la concesión de una indicación geográfica. Según sostiene esta delegación, las flotas artesanal y comercial suelen rivalizar por las mismas poblaciones y en muchas regiones del mundo la PPE se ve afectada por las operaciones de la flota comercial. Si no se diferencian los desembarcos procedentes de cada ramo entonces se coloca a la PPE en un brete. Consecuentemente, los países industrializados deben pagar un precio más alto por los productos de la PPE procedentes de países en desarrollo respetuosos con el medio ambiente. Maldivas apoya la creación de un subcomité del COFI así como un capítulo especial del CCPR dedicados exclusivamente a la PPE.

Kiribati brinda su apoyo al establecimiento de un marco de desarrollo y gestión a fin de asegurar la contribución de la PPE a la pesca sostenible en el Pacífico sur. Esta delegación deplora las pérdidas humanas y materiales que sufre el sector, especialmente cuando se trata de pesqueros con eslora inferior a 10 metros. Las operaciones de rescate de buques pequeños tienen costes desorbitados. Se absorben así preciosos recursos que podrían destinarse a la instalación de equipos de seguridad en los pequeños pesqueros y queda igualmente comprometida la capacidad del país de luchar contra la pesca INDNR en su zona económica exclusiva. Kiribati propone poner en marcha una estrategia que permita a los buques de pequeña escala la instalación de equipos de seguridad a precios razonables.

Para Afganistán un programa global, un IPOA o unas directrices internacionales consagradas al sector constituyen herramientas complementarias, de manera que propone comenzar con un IPOA y a partir de éste desarrollar más adelante unas directrices internacionales para la PPE. Afganistán apostilla asimismo que la creación de un subcomité del COFI para la PPE debe decidirse teniendo en cuenta el hecho de que la FAO tampoco tiene un subcomité dedicado a la agricultura de pequeña escala.

Angola explicó que la PPE es el orgullo del sector pesquero angoleño y contribuye de forma importante al empleo y a la seguridad alimentaria de su población. Hace notar que las mujeres dominan el sector de la transformación de las capturas e incluso

dirigen algunas cooperativas. Angola apoya el establecimiento de un subcomité, un IPOA, un capítulo adicional sobre PPE en el código y un programa especial para la PPE que incluya igualmente la mejora de la seguridad a bordo de los pequeños pesqueros.

A Noruega le contraría volver a abrir el debate sobre el CCPR, ya que en su opinión un mero capítulo en el código no serviría para cubrir todos los elementos de la PPE con propuestas concretas. Prefiere en cambio un IPOA que abarque todos los aspectos relevantes. Esta delegación tampoco defiende la idea de crear un subcomité, ya que cualquier propuesta preparada por un subcomité debe discutirse de nuevo en el COFI. Inspirándose en los procesos preparatorios de las organizaciones de la sociedad civil ante la conferencia de Bangkok sobre PPE (ver "Derechos por el buen camino", Revista *SAMUDRA* n° 51, noviembre de 2008), Noruega apoya la celebración de tres consultas de expertos a nivel regional sobre la PPE, seguidas de una consulta técnica a escala internacional con el objetivo de establecer un IPOA. Noruega manifiesta su disponibilidad a participar en estas consultas y en su financiación. De la misma manera Noruega anuncia su intención de organizar una conferencia internacional sobre pueblos indígenas y PPE.

Los Estados Unidos señalan la importancia de reforzar la contribución de la PPE al desarrollo sostenible, y la necesidad de robustecer su capacidad de gestión mediante regímenes comunitarios,

JACKIE SUNDE/MDT



Imagen del encuentro paralelo en torno al punto 9 del orden del día:
"Garantizar la pesca sostenible: hacia una pesca y un desarrollo social responsables"

Encuentro en Informe

Los derechos humanos en el punto de mira

El Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y el Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP) organizaron un encuentro paralelo al 28º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El encuentro, denominado "Los derechos humanos de las comunidades pesqueras de pequeña escala: ¿Que puede hacer la FAO?", fue moderado por Naseegh Jaffer, coordinador del WFFP y los numerosos asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar seis conferencias.

Arthur Bull y Herman Kumara, del WFFP, presentaron la Declaración de Bangkok sobre

La ponencia de Thomas Kocherry, del WFFP, reivindica "Pasar de la teoría a la práctica de un enfoque regido por derechos humanos para la pesca", instando a la comunidad internacional a dejarse de palabrería y empezar a cumplir los compromisos adquiridos. Las organizaciones de pescadores de pequeña escala tienen un papel fundamental que desempeñar, organizando campañas y exigiendo a sus gobiernos el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Más adelante, Barbara Ekwall, de la Unidad de Derecho a la Alimentación de la FAO, trajo a colación las "Directrices sobre el derecho a la alimentación: recomendaciones para el sector pesquero", subrayando la obligación de los estados de velar por la seguridad alimentaria. En su opinión

JACKIE SUNDE/MDT



Thomas Kocherry, Chandrika Sharma, Barbara Ekwall, Naseegh Jaffer, Arthur Bull y Herman Kumara durante el encuentro paralelo organizado por el WFFP, el CIAPA y el CIP el 9 de marzo de 2009

pesca a pequeña escala, que recoge las principales preocupaciones y reivindicaciones de las comunidades del sector y que representa el fruto de un amplio proceso consultivo con base en tres seminarios regionales.

Chandrika Sharma, del CIAPA, intervino sobre "El reconocimiento de los derechos humanos de las comunidades pesqueras de pequeña escala: ¿Hace falta negociar un instrumento en la FAO?" En su discurso explicaba la necesidad y la lógica de negociar un instrumento jurídico dedicado a la pesca a pequeña escala, más concretamente un capítulo específico dentro del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR).

Esta tesis cuenta con el apoyo de Natalia Laíño Lojo, del WFFP, que expuso el trabajo de su organización, AGAMAR, a favor de las mariscadoras. En su opinión, a pesar del importante papel que la mujer desempeña en la pesca, el tema del género brilla por su ausencia en el CCPR.

el enfoque regido por derechos humanos facilita el acceso los recursos, la participación de todos los interesados y una atención especial a los sectores más vulnerables de la sociedad.

La última presentación corrió a cargo de Federica Donati, de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (OACDH), en Ginebra, en torno al tema de "Integrar los derechos humanos y el enfoque regido por derechos humanos (ERDH)".

Subrayó que al aplicar el ERDH el proceso cuenta tanto como el resultado. Igualmente importantes se presentan los principios de participación, igualdad, no discriminación y rendición de cuentas. Los estados tienen la obligación de respetar, tutelar y cumplir los derechos humanos, brindando los marcos legislativos y constitucionales necesarios, así como instituciones parlamentarias y judiciales eficaces y accesibles.

regímenes de cogestión y esfuerzos destinados a reducir las pérdidas posteriores a la cosecha. Esta delegación no está a favor de la creación del subcomité ni de un IPOA sobre PPE. Propone en cambio elaborar un nuevo capítulo del CCPR dedicado a la PPE que se base en sus disposiciones actuales sin alterarlas.

Brasil destaca como fundamental el respeto de los derechos humanos de los pescadores. Considerar el derecho a la alimentación como un derecho humano representa un paso en la dirección correcta. Para esta delegación las áreas marinas protegidas (AMP) constituyen un instrumento de sostenibilidad para la pesca. A Brasil le preocupa que la adopción unilateral de medidas comerciales incida negativamente en las comunidades pesqueras. Brasil insta a la FAO a estudiar la posibilidad de incorporar al CCPR un capítulo de PPE que no altere su contenido actual.

Canadá admite que resulta muy difícil conseguir una definición universal de la PPE. Por ejemplo, en este país el término abarca desde las prácticas de subsistencia de algunas comunidades aborígenes hasta la captura de especies de gran valor. Para Canadá la gobernanza del sector saldría ganando con la adopción de un enfoque regido por derechos. Si bien está a favor de un programa especial que permita al sector dotarse de herramientas modernas de gestión, se opone a crear un capítulo específico del código o un IPOA.

En Camboya la pesca proporciona más del 80% de la ingesta de proteínas animales de su población, hasta tal punto que para un camboyano el pescado representa lo que la mantequilla o el queso para un europeo. Esta delegación evocó la conferencia organizada por el CIAPA en 2007 en Siem Reap sobre el enfoque regido por derechos aplicado a la PPE (ver “Consolidar derechos, definir responsabilidades”, Revista SAMUDRA, n° 47, julio de 2007). Camboya respalda la creación de un subcomité sobre la PPE y el establecimiento de directrices internacionales o de una compilación de buenas prácticas.

Recomendaciones específicas

En este punto del orden del día tomaron la palabra cuarenta miembros del Comité. Muchos de ellos presentaron recomendaciones concretas relativas a:

específico para la PPE; (ii) la creación de un capítulo consagrado al sector en el CCPR; (iii) la elaboración de un IPOA, y (iv) el establecimiento de un subcomité del COFI para la PPE. Si bien numerosos miembros apoyaron más de una de estas recomendaciones para proteger la PPE a escala mundial, unos cuantos defendieron solamente una sola de estas medidas.

Recapitulando, la moción de un nuevo artículo en el código fue respaldada por 12 miembros del Comité, y la creación de un subcomité del COFI se ganó el apoyo de 11 delegados, mientras que ocho abogaron por el IPOA. Sin embargo no se alcanzó un consenso. Diez delegados respaldaron un programa global específico para la PPE. En último término el COFI instó a la Secretaría de la FAO a que examinase las diversas

Si bien algunos miembros hablaron de forma general, unos pocos defendieron la práctica de la PPE sostenible y segura como un asunto de interés nacional o regional.

posibilidades existentes para llevar a cabo todas estas sugerencias y estableciese un marco para vigilar los esfuerzos destinados a conseguir una pesca sostenible a pequeña escala.

La gran mayoría de los miembros del COFI que participaron activamente en la discusión de este punto del orden del día procedían de estados asiáticos y africanos. Si bien algunos miembros hablaron de forma general, unos pocos defendieron la práctica de la PPE sostenible y segura como un asunto de interés nacional o regional. Los delegados procedentes de países industrializados, con la excepción de Noruega, parecían decididos a limitar las posibilidades de la PPE a los países en desarrollo, reduciendo así su alcance potencial.

Más información

www.fao.org/fishery/nems/38478/en
Comité de Pesca (COFI)

www.fao.org/fishery/about/cofi/reports
Publicaciones del COFI

rights.icsf.net

Sitio web sobre derechos del CIAPA

sites.google.com/site/smallscalefisheries/
Pesca a pequeña escala en el COFI

Una contribución importante

La siguiente declaración se presentó el 4 de marzo de 2009 ante la 28ª reunión del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

10

Señor Presidente, le agradezco haberme dado el uso de la palabra.

El mundo se enfrenta a una crisis económica y moral. La pobreza alcanza niveles sin precedentes. El hambre campa por sus respetos y la justicia social se desvanece.

Intervengo en nombre del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), una organización que agrupa redes nacionales de pueblos pescadores procedentes de 32 países, del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP).

En primer lugar, me gustaría explicarles que la pesca a pequeña escala representa más de la mitad de todas las capturas mundiales en aguas marinas y continentales y aporta la seguridad alimentaria a muchas personas.

Al sector pertenece el 90% de los pescadores del mundo, amén de numerosos hombres y mujeres que trabajan en la transformación, distribución y comercialización de la captura.

Nuestra actividad contribuye directamente a la seguridad alimentaria y de los medios de sustento, a una nutrición equilibrada, a la mitigación de la pobreza y al desarrollo rural.

Es de todos sabido que nuestras prácticas resultan más sostenibles que otras modalidades. Este sector ayuda a aliviar la pobreza y permite el ejercicio del derecho a la alimentación en zonas rurales donde las alternativas de empleo y de generación de ingresos escasean.

Para nosotros, la pesca no representa meramente una actividad económica, sino también una cultura y un estilo de vida, cuyas competencias, sistemas de

conocimiento, normas sociales y regímenes internos de gobernanza pasan de generación en generación. Nuestro sector constituye un modelo de sostenibilidad para la pesca del futuro.

Nuestro trabajo realiza una meritoria aportación al desarrollo económico y social y a los valores culturales de la sociedad. A pesar de todo, nuestras comunidades suelen encontrarse con penosas condiciones de vida y de trabajo, por causas variadas. La vida humana cada vez vale menos en nuestras comunidades. Los pequeños pescadores, siempre vulnerables, se ven arrinconados y marginados.

Diariamente bregamos con la incertidumbre de nuestros derechos a la tierra y a los recursos pesqueros, los peligros de la contaminación y de la acuicultura irresponsable, la escasez del alimento, las arduas condiciones de trabajo, y la falta de servicios sanitarios, educativos y de protección social. Nuestras mujeres sufren además una discriminación más acuciante y un trato injusto.

La Conferencia de Bangkok “Garantizar la pesca en pequeña escala” constituyó la primera iniciativa de este tipo en que se colocaba en el punto de mira al sector. Debemos agradecer a la FAO y al Gobierno de Tailandia la organización de esta conferencia consagrada a garantizar la subsistencia de las comunidades que dependen de la pesca a pequeña escala. Instamos al COFI a que mantenga el impulso dado al proceso por la Conferencia de Bangkok.

Un proceso negociado

Proponemos que la FAO incorpore al Código de conducta para la pesca responsable un

*Esta declaración sobre el punto nº 9 del orden del día, “Garantizar la pesca sostenible: hacia una pesca y un desarrollo social responsables”, fue presentada por **Naseegh Jaffer** en nombre del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP)*

JACKIE SUNDE/MDT



La declaración fue presentada por Naseegh Jaffer, coordinador del WFFP, a quien vemos en la foto, y aboga por incluir en el Código de conducta para la pesca responsable de la FAO un capítulo sobre el desarrollo sostenible de la pesca a pequeña escala

capítulo dedicado al desarrollo sostenible de la pesca a pequeña escala a fin de crear condiciones propicias para el disfrute de derechos económicos, sociales y culturales, así como de los derechos civiles y políticos, por parte de nuestros hombres y mujeres, y de las comunidades indígenas. Este capítulo debe formar parte integrante del código. Su elaboración requiere entablar un proceso de participación plena y efectiva de las pequeñas comunidades pesqueras.

Nos complace observar que la pesca a pequeña escala ha estado presente continuamente en el orden del día del COFI desde su 25ª reunión e instamos a la FAO a que siga siendo así.

Esperamos que el COFI responda positivamente a nuestro llamamiento.

Tan sólo queremos una sociedad más humana y más solidaria.

Muchas gracias señor Presidente. 3

Tan sólo queremos una sociedad más humana y más solidaria.

11

Más información



sites.google.com/site/smallscalefisheries/statement/statement.pdf?attredirects=0

Declaración del seminario de la sociedad civil

www.un.org/Overview/rights.html

Declaración Universal de los Derechos Humanos

¿Piratas o héroes?

La piratería en la costa somalí no puede entenderse como un mero fenómeno de delincuencia

12

La devastadora guerra civil sufrida por Somalia en 1991 provocó el hundimiento del sector pesquero, con el cese de prácticamente toda la actividad pesquera. Se calcula que unas 2000 personas perdieron su puesto de trabajo y aun hoy en día las comunidades pesqueras luchan por recobrar la normalidad. Por otra parte, los países industrializados continúan la pesca ilegal y el vertido de residuos tóxicos y nucleares, causando graves estragos medioambientales en Somalia.

El litoral somalí ha sido testigo de la llegada de enormes buques factoría pertrechados para la pesca de altura, procedentes de países remotos cuyos recursos

y el golfo de Adén. La Unión Europea (UE), Rusia, Japón, la India, Egipto y Yemen participan igualmente en esta campaña contra la piratería.

Si las respuestas internacionales a la piratería fueran equilibradas y justas, estas condenas podrían justificarse. Cabe preguntarse, sin embargo, por qué se hace caso omiso de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en aguas somalíes. ¿Por qué no se incluyen medidas para la protección de los recursos marinos somalíes de la pesca INDNR en las resoluciones de la ONU, en las instrucciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y en los comunicados de la UE? Peor todavía, no sólo se pasa por alto la pesca ilegal, sino que se anima a los pescadores furtivos a continuar su expolio, ya que ninguno de esos textos critica la pesca INDNR y esta práctica continúa sin remisión en el litoral somalí.

No sólo se pasa por alto la pesca ilegal, sino que se anima a los pescadores furtivos a continuar su expolio...

Una presión insostenible

La pesca INDNR representa un grave problema a escala mundial. Se calcula que el valor de las capturas INDNR oscila entre 4.000 y 9.000 millones de dólares, procedentes en gran medida de África subsahariana, especialmente Somalia. La pesca INDNR no respeta las fronteras ni la soberanía nacional, impone una presión insostenible a las poblaciones marinas y a los ecosistemas, se salta a la torera las normas laborales y produce distorsiones en los mercados. Las prácticas INDNR lesionan los ecosistemas marinos al infringir las normas previstas para protegerlos, como por ejemplo las restricciones a la captura de ejemplares juveniles, las vedas en zonas de desove o la imposición de artes selectivos con miras a reducir las capturas accidentales. De esta manera, la pesca INDNR no hace sino privar a un pueblo que se encuentra entre

pesqueros se encuentran sobreexplotados o estrictamente regulados. Estos pesqueros capturan lampuga, mero, emperador, atún, caballa, pargo, pez espada, tiburones, arenque y otras codiciadas especies del océano Índico. Los armadores buscan ganancias a corto plazo y sus únicos límites son los que imponen los propios recursos de las aguas somalíes. Desde el punto de vista económico, medioambiental y de seguridad, el mayor perjuicio causado al país consiste en la pesca ilegal a gran escala que en los últimos 18 años ha saqueado los recursos marinos de Somalia.

Varias polémicas resoluciones de las Naciones Unidas (ONU), algunas grandes potencias económicas y los medios de comunicación siguen deplorando los secuestros de buques mercantes por parte de los piratas somalíes en el océano Índico

El autor de este artículo es **Andrew Mwangura** (mwangura@yahoo.com), coordinador del Programa de Asistencia de Gentes del Mar, Mombasa, Kenia

los más pobres del mundo de una fuente proteica de gran valor y escaso coste, amén de destruir los medios de sustento de los pescadores legales. Las incursiones de los arrastreros en aguas de bajura reservadas a la pesca artesanal provocan colisiones con los pequeños pesqueros locales, la destrucción de aparejos e incluso la muerte de los pescadores.

La pesca INDNR fomenta asimismo el fenómeno del “blanqueo” de capturas mediante el empleo de buques nodriza y la práctica de transbordos y reabastecimiento en alta mar. Los buques pueden hacer mareas de varios meses de duración, ya que pueden abastecerse de combustible y de provisiones y renovar su tripulación lejos de la costa. Los pesqueros INDNR no necesitan tocar puerto porque transfieren su captura a los buques nodriza. Las capturas ilegales se “blanquean” al mezclarse con las capturas legales que transportan dichos buques.

Varias investigaciones efectuadas por órganos de la ONU y por consultores rusos y españoles indican que en 1991, antes del desplome del régimen del presidente Mohamed Siad Barre, las flotas artesanales e industriales capturaban anualmente 200.000 toneladas de pescado en aguas somalíes: la riqueza de estos bancos atrajo a las flotas pesqueras internacionales. Si no se lucha al mismo tiempo contra la pesca INDNR, es poco probable que se pueda resolver el fenómeno de la piratería.

Los orígenes de la piratería y de la pesca INDNR en Somalia se remontan a 1992, con el derrocamiento del presidente Barre, que provocó la desaparición de la marina y de la policía guardacostas del país. Anteriormente a esa fecha, durante las graves sequías de 1974 y 1986, decenas de miles de nómadas, después de perder todo su ganado, se reasentaron en las aldeas de la costa somalí, de 3.300 km de longitud. Dichas aldeas se transformaron en grandes comunidades pesqueras cuyo sustento depende de la pesca de bajura.

Cuando se declaró la guerra civil en Somalia (entre 1991 y 1992), los arrastreros ilegales empezaron a adentrarse y a pescar en sus aguas, incluso dentro de la franja de 12 millas náuticas. Los buques esquilmaron los caladeros de los pescadores locales, compitiendo con ellos por especies abundantes como la langosta o por las especies pelágicas de gran valor que prosperan en las cálidas aguas del Cuerno

de África, en una plataforma de 60 km de profundidad.

Dio comienzo entonces la guerra de piratas entre pescadores locales y pesqueros INDNR. Los pescadores locales han prestado testimonio de episodios en los que las tripulaciones de los arrastreros vertían agua hirviendo sobre las canoas de los pescadores, cortaban o destruían sus redes, aplastaban los buques pequeños y mataban a todos sus ocupantes. En otros casos los pescadores locales han sido maltratados por intentar defender sus caladeros. A nadie sorprenderá que poco tiempo después los pescadores empezasen a defenderse. Numerosos pesqueros extranjeros respondieron a su vez dotándose de armamento suficiente para someter a los pescadores locales.

Con el transcurso del tiempo los pescadores locales desarrollaron nuevas tácticas y adquirieron armamento más sofisticado. Este rearmarse viene produciendo desde 1991, y se ha transformado en un auténtico duelo entre la pesca INDNR y la piratería.

Según el Grupo de Trabajo de Alta Mar, en algunos momentos del año 2005 las aguas somalíes contaron con la presencia de más de 800 pesqueros INDNR que se aprovechaban de la incapacidad del país de vigilar y controlar sus propias costas y caladeros. Los buques INDNR, que según ciertos cálculos extraen de las aguas somalíes capturas por valor de 450

ADEN DAHIR/IRIN RADIO WWW.IRINNEWS.ORG/REPORT.ASPX?REPORTID=83755



Un pescador se prepara para la faena en Merka, Somalia. Los pesqueros extranjeros han invadido los caladeros somalíes, compitiendo por especies pelágicas de gran valor



La costa somalí atrae a numerosos barcos-factoría de países remotos

millones de dólares anuales, no compensan a los pescadores locales por la pérdida de sus recursos y de sus ingresos, no pagan impuestos ni derechos al estado y huelga decir que tampoco respetan las normas de conservación y de medio ambiente asociadas con una pesca responsable.

Se cree que los pesqueros INDNR de la UE extraen de Somalia una cantidad que equivale al quíntuplo de toda la ayuda al desarrollo de la Comunidad Europea al país. La mayoría de los arrastreros ilegales son propiedad de armadores de la UE o de empresas pesqueras asiáticas.

Entre los buques ilegales interceptados en la costa somalí por los grupos de defensa locales entre 1991 y 2008 se encuentran los arrastreros *Yue Fa* N° 3, *Chian Yuein* N° 232 y *FV Shuen Kuo* N° 11 de Taiwán, tres buques italianos, *FV Airone*, *FV De Giosa Giuseppe* y *FV Antonietta Madre*, un buque, el *FV Bahari Hindi*, matriculado en Kenia y fletado por la empresa Marship, de Mombasa, el *Gorizont 1* y el *Gorizont 2*, de propiedad rusa, el buque chino *Tianyu* N° 8 y los coreanos *Dong Wong 168*, *FV Beira 3*, *FV Beira 7* y *FV Maputo 9*, por no citar más que unos cuantos.

Rescates elevados

Se calcula que las capturas de atún en el sudoeste del Índico han caído hasta un 30% el año pasado por causa de los piratas que consiguieron bloquear el acceso a la costa somalí, que cuenta con algunos de los caladeros de rabil más ricos del mundo. El puerto de Victoria, en las islas Seychelles, suele procesar alrededor de 350.000 toneladas de atún al año, si bien en los dos últimos años este volumen ha menguado ya que las capturas procedentes de Somalia no se han incorporado al mercado. El consiguiente declive en ingresos por divisas supone un lastre para la recuperación económica de este país cargado de deudas.

Tras la caída del gobierno somalí en 1991, los “señores de la guerra” somalíes y las empresas extranjeras celebraron varios acuerdos de pesca para la emisión de “licencias”. Algunas empresas mixtas somalíes-europeas, con sede en Europa y en Oriente Medio principalmente, trabajaron de común acuerdo con los señores de la guerra somalíes que les concedían “licencias de pesca” falsas.

A medida que se desarrollaba la pesca INDNR en las aguas de Somalia, los pescadores locales se lanzaron a la piratería a fin de impedir que los pesqueros extranjeros destruyesen sus buques y sus aparejos. La codicia de los piratas se avivó al mismo ritmo que crecía el volumen de los rescates exigidos, de manera que pronto pusieron en el punto de mira también a los buques mercantes.

Otro problema de gran envergadura relacionado con la pesca INDNR consiste en el vertido de residuos industriales, tóxicos y nucleares en las aguas somalíes, una práctica que sigue sin remitir por la falta de controles en la región. Si bien el fenómeno se ha comunicado a organismos

internacionales como la ONU, hasta ahora no se ha hecho nada para evitar estas actividades delictivas.

Al tratarse de un país sin capacidad para explotar la riqueza de sus propios recursos atuneros, o para luchar contra los derrames de combustible o contra otros problemas medioambientales, probablemente Somalia seguirá siendo esquilmada por los pesqueros INDNR extranjeros, que en último término dejarán sus aguas desprovistas de recursos.

La piratería y los abordajes a los buques extranjeros continúan, poniendo en peligro la vida de las tripulaciones y provocando estragos ecológicos por el vertido de petróleo, una combinación que constituye una catástrofe de extraordinarias dimensiones para toda la costa oriental de

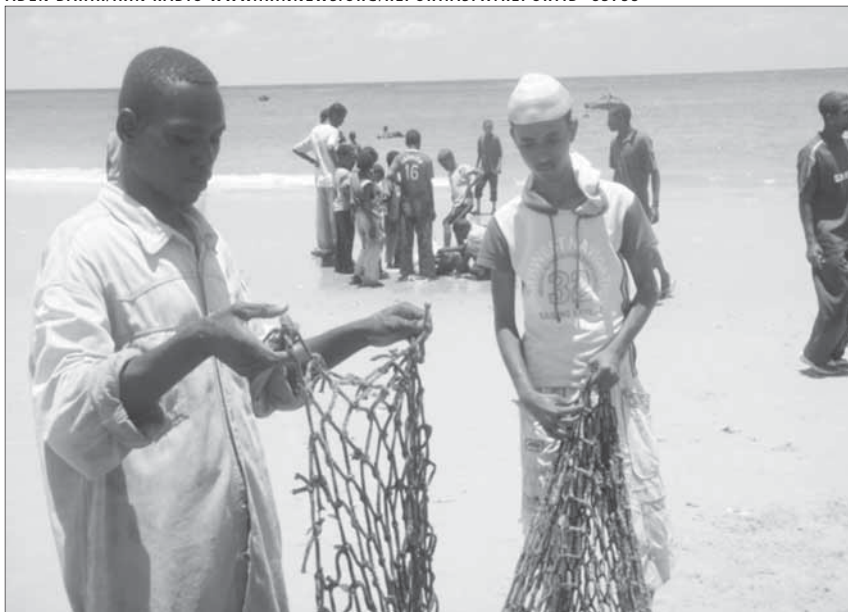
Los buques INDNR, que según ciertos cálculos extraen de las aguas somalíes capturas por valor de 450 millones de dólares anuales, no compensan a los pescadores locales por la pérdida de sus recursos y de sus ingresos...

África y el golfo de Adén. La solución pasa por adoptar una perspectiva comprensiva y solidaria a fin de entender por qué los pescadores somalíes, que creen sinceramente proteger las aguas de su país y sus recursos pesqueros del saqueo de las empresas extranjeras, y que son considerados como héroes en las comunidades costeras de Somalia, continúan plantando cara al resto del mundo.

Para encontrar una solución práctica y duradera, ésta debe apuntar simultáneamente a la piratería y a la pesca ilegal. Al mismo tiempo debería tratar el problema de la falta de instituciones internas en el país. Es preciso establecer y apoyar instituciones locales que lleven a cabo actividades de vigilancia y control. Tal vez un órgano de supervisión bajo los auspicios conjuntos de la ONU y del gobierno somalí podría contribuir a recobrar la normalidad.

Se necesitan además otras medidas, como por ejemplo la creación de un centro regional de coordinación y de información sobre la piratería; la elaboración de un plan regional de acción contra la pesca INDNR y contra los vertidos tóxicos; la aprobación de leyes nacionales contra la piratería; el desarrollo de la pesca local;

ADEN DAHIR/IRIN RADIO WWW.IRINNEWS.ORG/REPORT.ASPX?REPORTID=83755



Unos pescadores somalíes reparan redes en Merka, al sur del país. Acabar con la piratería exige resolver al mismo tiempo el problema de la pesca ilegal

16

el establecimiento de infraestructuras sociales y físicas como por ejemplo una autoridad de vigilancia costera competente y formada en las comunidades costeras del país; el apoyo a las comunidades ganaderas de la región de Puntland, y la supresión del tráfico ilícito de armas y de seres humanos en Somalia. 3

Más información



www.greenpeace.org/international/campaigns/oceans/pirate-fishing

Greenpeace

news.bbc.co.uk/2/hi/africa/7358764.stm

Noticiario de la BBC: la batalla de los piratas somalíes

www.imo.org/home.asp?topic_id=1178

Organización Marítima Internacional (OMI): llamamiento del secretario general

www.un.org/News/Press/docs//2008/sc9514.doc.htm

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Sacar partido de la gestión pesquera

Un seminario sobre áreas marinas protegidas en la India presenta formas de administrar y conservar recursos costeros y pesqueros respetando a los habitantes

El Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) organizó un seminario de dos días titulado “Dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas (AMP) en la India: ¿realmente se benefician las comunidades pesqueras?” celebrado del 21 al 22 de enero de 2009 en Chennai, India. Su principal objetivo consistía en discutir las averiguaciones de cinco estudios de caso llevados a cabo por el CIAPA en torno a varias áreas marinas y costeras protegidas del Parque nacional y reserva de la biosfera del golfo de Mannar, la Reserva natural marina de Malvan, la Reserva natural marina de Gahirmatha, la Reserva de tigres de Sundarbans y el Parque nacional y reserva natural del golfo de Kutch. Además de recoger el punto de vista de las comunidades pesqueras sobre las AMP, el seminario aspiraba asimismo a abrir un foro de debate en torno a los aspectos legales, institucionales o de otro tipo de la aplicación de AMP en la India, así como a presentar propuestas destinadas a conseguir una conservación y una gestión de recursos pesqueros y costeros respetuosa con los habitantes de la zona.

Al seminario asistieron más de 70 delegados, entre ellos representantes del Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India, de los departamentos forestales de los estados de Orissa, Bengala Occidental y Tamil Nadu, de los departamentos de pesca de los estados de Bengala Occidental y Tamil Nadu, del Instituto Nacional de la Naturaleza (INN) y del Instituto Nacional de Ciencias (INC), amén de agrupaciones medioambientales, organizaciones de pescadores e investigadores independientes. El seminario, respaldado por el Ministerio de Agricultura y por el Consejo Nacional de

Desarrollo de la Pesca es el primero de este género organizado en la India.

Chandrika Sharma, secretaria ejecutiva del CIAPA, presentó el tema del seminario subrayando que en el contexto indio el término “áreas marinas y costeras protegidas” hace referencia a los parques nacionales y a las reservas naturales establecidos en áreas marinas, según estipula la Ley de protección de la naturaleza (LPN) de 1972.

...numerosos hombres y mujeres de las comunidades pesqueras, aproximadamente el 10% de los pescadores marinos de la India, han visto menguadas sus oportunidades de sustento debido a las limitaciones impuestas a la pesca en áreas marinas y costeras protegidas.

Según afirma, los estudios de casos indican que numerosos hombres y mujeres de las comunidades pesqueras, aproximadamente el 10% de los pescadores marinos de la India, han visto menguadas sus oportunidades de sustento debido a las limitaciones impuestas a la pesca en las AMP. Por añadidura, la forma en que se aplican estos regímenes hace que sus habitantes se sientan perjudicados e indignados, ya que apenas se hace ningún esfuerzo para brindar medios alternativos de sustento. Tampoco hay empeño en mejorar su acceso a servicios básicos que les permitan ampliar sus opciones a largo plazo.

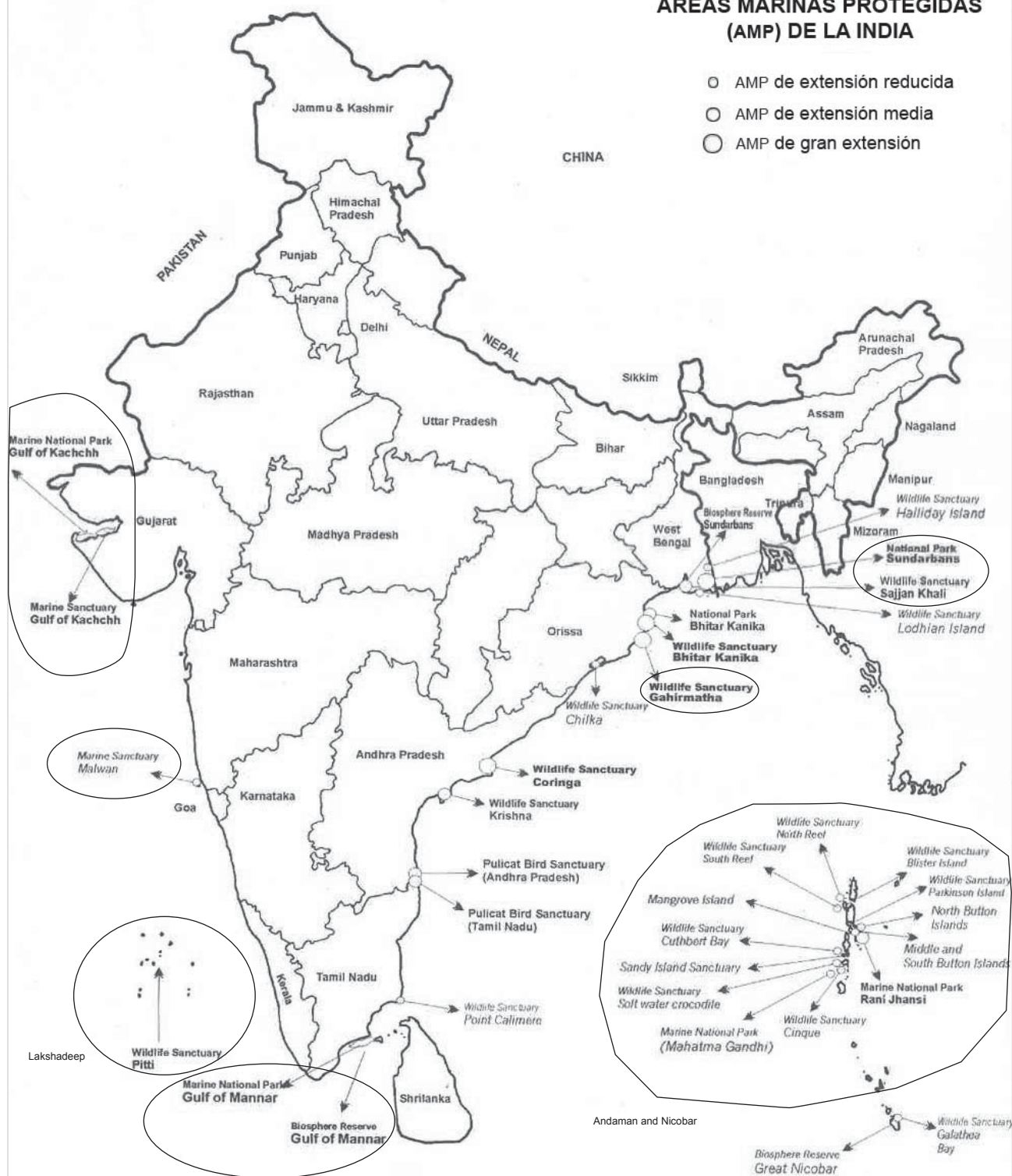
Deterioro y contaminación

Toda la atención se centra en la ordenación pesquera, pasando por alto problemas tan graves como la degradación y la contaminación causadas por factores ajenos

Las autoras de este artículo son
Ramya Rajagopalan
(ramya.rajagopalan@gmail.com),
consultora del CIAPA y **Varsha Patel**
(icsf@icsf.net), asociada de programa del CIAPA

ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS (AMP) DE LA INDIA

- AMP de extensión reducida
- AMP de extensión media
- AMP de gran extensión



Fuente: Singh, H.S. 2002. Áreas marinas protegidas en la India: situación de las zonas húmedas costeras y su estado de conservación. Fundación de Educación e Investigación para la Ecología de Ahmedabad, Gujarat.

La India cuenta con 31 áreas marinas y costeras protegidas y dos reservas de la biosfera.

a la pesca y poniendo así en entredicho los objetivos perseguidos por el establecimiento del área protegida (AP). M. K. Nair, comisario de desarrollo pesquero en el Departamento de Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India afirmó, en el discurso inaugural del seminario, que los propietarios tradicionales de los recursos son los pescadores que habitan el litoral indio. Todo el mundo está de acuerdo con regular el medio ambiente pero pocos se dan cuenta de que la creación de AMP incide fuertemente sobre unos pescadores que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Nair propone un sistema de cogestión integrado y equilibrado para las AP.

Ramya Rajagopalan, consultora del CIAPA y S. Arulanandam, asesor jurídico del Sindicato de Pescadores del Distrito de Ramnad hicieron una presentación sobre el Parque nacional y reserva de la biosfera del golfo de Mannar, destacando que la creación del parque nacional supone para los pescadores el cierre de las zonas de pesca que circundan las 21 islas, donde no se permite ninguna actividad extractiva. La veda afecta a unos 35.000 pescadores, incluidas 5000 mujeres recolectoras de algas y 25.000 buzos que recogen pepino de mar. Al subrayar los problemas socioeconómicos que sufren las comunidades pesqueras, el sindicato reclama medios de sustento alternativos a largo plazo para las generaciones futuras y a corto plazo para la generación presente. Reivindica igualmente que se permita la pesca en torno a las islas a los pescadores tradicionales en buques sin motor y que se reconozcan las iniciativas comunitarias ya existentes, como por ejemplo las normas que regulan la extracción de algas.

Pradip Chatterjee, de la asociación "Iniciativa Directa para una Acción Social y de Salud", afirma que en los Sundarbans, una región que abarca varias AP (reserva de tigres, reserva natural, parque nacional, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad), únicamente debe permitirse la pesca a buques no motorizados en la zona de transición que rodea la reserva de tigres. Los medios de sustento de los pescadores se ven comprometidos a causa del limitado número de licencias concedidas y de la compleja burocracia, amén de la imposición arbitraria de sanciones en caso de infracción. Las dos organizaciones de pescadores presentes en esta área tienen opiniones divergentes al respecto: si una exige restricciones que



M.K.R. Nair, del Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India y Nalini Nayak, miembro del CIAPA; en la sesión inaugural del seminario

respeten a los habitantes y que den un papel legítimo a los pescadores en la gestión de las AP, la otra reclama la eliminación de toda restricción a la pesca dentro de la reserva.

Narayan Haldar y Giridhari Giri, del Sindicato de Pescadores Tradicionales de Orissa, señalaron que en la reserva marina de Gahirmatha las medidas de protección de la población de tortugas afectan a unos 30.000 pescadores, de los cuales el 43% se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Este sindicato ha presentado varias propuestas con el objetivo de salvaguardar los medios de sustento de los pescadores al tiempo que se respetan los objetivos de conservación.

Todo el mundo está de acuerdo con regular el medio ambiente pero pocos se dan cuenta de que la creación de áreas marinas y costeras protegidas incide fuertemente sobre unos pescadores que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Autorregulación

Entre estas medidas se encuentra reducir el área de la reserva, especialmente del área núcleo; permitir la pesca con métodos sostenibles a pequeños buques motorizados en el área núcleo; apoyar las iniciativas de autorregulación de las comunidades pesqueras y aplicar la franja de 5 km vedada a los arrastreros, establecida en la Ley de ordenación pesquera del estado de Orissa. El sindicato reclama igualmente que se apliquen las disposiciones de la LPN, enmendada en 2002 y el 2006, a favor de

permitir el mero paso de los pescadores y sus actividades profesionales mediante normas claras. Reivindica asimismo una gestión y una vigilancia participativas a fin de evitar conflictos; la realización de estudios científicos sobre la mortalidad de las tortugas y la regulación de actividades no relacionadas con la pesca que inciden en la mortalidad de estos animales.

Nilanjana Biswas, investigadora independiente, y Bharat Patel, del Centro de Información SETU, en su ponencia acerca del parque y reserva nacional del golfo de Kutch, explicaron de qué manera las restricciones aplicadas afectan a los pescadores *pagadiya*, que faenan con redes fijas mediante estacas, y a los que utilizan *hodis*, unos sencillos botes de madera. Expusieron a continuación los peligros que presentan las actividades industriales de la zona, sobre todo la industria petroquímica, los oleoductos que atraviesan el AP, la extracción de arenas y corales, las fábricas de abonos, los puertos, las plantas de desguace de barcos y las zonas económicas especiales. En su opinión, el actual régimen jurídico de las AP no es el más adecuado para responder a las necesidades de protección del medio marino, y menos aún para luchar contra la amenaza que representan las actividades no pesqueras en las zonas adyacentes. Las organizaciones de pescadores reivindican consecuentemente un enfoque global, no fragmentario, para la gestión del ambiente marino que ataque

parque. Numerosos habitantes de la zona se oponen a la reserva.

Uno de los participantes cuestionó el uso del término “protección” en vez de “conservación”, ya que no presenta ninguna opción para la explotación sostenible de los recursos. Varios expresaron sus dudas sobre la lógica de crear áreas protegidas marinas y costeras cuando no existen pruebas de que aporten beneficios. Otro delegado sugería que tal vez ésta fuese la clásica situación donde todos salen perjudicados, ya que miles de pescadores pierden sus medios de sustento y no existen pruebas claras de que el medio ambiente salga ganando, como por ejemplo una reducción de la mortalidad de las tortugas. En torno al tema de los medios de sustento alternativos se defendió destinarlos a los pescadores locales más afectados y ser considerados como un método para reducir la presión sobre los recursos pesqueros y no para despojar a los pescadores de su derecho al recurso. Algunos participantes subrayaron la necesidad de desglosar los datos socioeconómicos según el sexo.

Deepak Apte, de la Sociedad de Historia Natural de Bombay, presentó una iniciativa de conservación de recursos marinos por parte de las comunidades locales de las islas Lakshadweep. Las comunidades locales han dado su visto bueno a una propuesta de declaración de una reserva natural establecida bajo la LPN. Todavía está por ver si se trata de la opción más adecuada, o si no terminará por estrechar el papel y la soberanía de las comunidades locales en la toma de decisiones transfiriendo la gestión hacia los funcionarios del departamento forestal.

Manish Chandi, investigador del Equipo Medioambiental de las Islas Andaman y Nicobar y de la Fundación para la Conservación de la Naturaleza, presentó la situación en las áreas costeras y marinas protegidas de estos archipiélagos.

Enfoque integrado

Durante la sesión sobre asuntos jurídicos Chandrika Sharma, del CIAPA, abogó por un marco global e integrado de gestión con base en el ordenamiento jurídico nacional e internacional, que apunte a la protección de los recursos costeros y marinos y que aborde los problemas de gestión relacionados con la pesca y con los demás sectores.

En el ámbito pesquero resulta imperativo quitar importancia a la producción para dársela a la gestión, así como establecer

En torno al tema de los medios de sustento alternativos se defendió destinarlos a los pescadores locales más afectados y ser considerados como un método para reducir la presión sobre los recursos pesqueros y no para despojar a los pescadores de su derecho al recurso.

de raíz las causas de la destrucción de los hábitats y el expolio de los recursos.

Ramesh Dhuri, de la asociación de pescadores *Malvan Taluka Shramik Machhimar Sangh* explicó que la reserva marina de Malvan, establecida con objeto de proteger los arrecifes coralinos, los manglares y el litoral rocoso, cuenta con una población de 9.000 pescadores. Si bien los pescadores de Malvan admiten la importancia de la conservación de la naturaleza, les disgusta la falta de transparencia y el no haber sido consultados en el proceso de implantación y gestión del



Mesa redonda sobre "el camino a seguir" al final del seminario del CIAPA sobre "Dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas en la India"

un plan medioambiental para la pesca. Las zonas destinadas a la pesca artesanal pueden considerarse como una forma de AP, puesto que ya disfrutan de un nivel de protección más alto que las tierras contiguas.

Sanjay Upadhyay, magistrado del Tribunal Supremo de la India, presentó el catálogo de categorías de AP previstas por la LPN. Explicó que además de esta ley existen otras que permiten la creación de áreas específicas para la protección del ambiente y de las poblaciones. Upadhyay destaca que es necesario desarrollar en la práctica lo que la LPN denomina "proteger los intereses laborales de los pescadores". La ley incluye igualmente disposiciones para permitir el "paso inocente" que necesitan desarrollarse y aplicarse a fin de evitar la detención de los buques que atraviesan las aguas de la reserva sin faenar en ellas. Upadhyay reclama además que la información sobre numerosos aspectos de la creación y la aplicación de AP se divulgue de forma comprensible para el ciudadano de a pie.

Algunos de los presentes señalaron que el conflicto entre conservación y sustento no es tan enconado como parece: en realidad la lucha más encarnizada se plantea contra

un modelo de desarrollo nefasto para el medio ambiente, especialmente en el actual contexto neoliberal. Si resulta imposible cerrar la puerta a esta doctrina en las AP, hablar de "la participación del pueblo" supone sólo un gesto para la galería.

Noticias prometedoras

Y sin embargo los últimos tiempos han alumbrado sucesos prometedores y siguen surgiendo espacios de auténtica participación popular. Por ejemplo el Tribunal Supremo del estado de Andhra Pradesh ha interpretado en una sentencia reciente que el término "consulta" significa "consentimiento", según las disposiciones de la ley *Panchayat* (extensión de áreas protegidas) de 1996.

V. Vivekanadan, de la Federación de Asociaciones de Pescadores del Índico Sur, abordó el papel de las instituciones pesqueras comunitarias en la conservación de los recursos marinos vivos, explicando el funcionamiento de varios sistemas e instituciones tradicionales como el régimen *kadakodi*, en el norte del estado de Kerala, y la estructura federada de los *pattanavar* de Tamil Nadu y Andhra Pradesh.

NEENA KOSHY/ICSF



Suresh Prabhu, diputado y ex-ministro, defiende los enfoques de cogestión para la conservación de los recursos marinos y costeros

Con el transcurso del tiempo estas comunidades han puesto en pie normas que regulan la actividad pesquera y contribuyen a limar conflictos. En épocas más recientes han surgido nuevas modalidades institucionales, como asociaciones de armadores en Tamil Nadu y Maharashtra, sindicatos, cooperativas, grupos femeninos de apoyo mutuo y federaciones y asociaciones comerciales.

Vivekanadan afirma que al enfoque de cogestión le convendría aprovechar las estructuras locales tradicionales, ya integradas en el tejido social. No obstante, se recomienda cautela a la hora de implantar modelos de cogestión cuando existe una evidente desigualdad entre los posibles participantes.

Los debates en grupo del seminario se centraron en los beneficios que aportan las áreas marinas protegidas y en la forma de intensificarlos. Todas las presentaciones de los grupos destacan que si bien la protección de los recursos marinos y costeros resulta necesaria, en líneas generales las áreas protegidas no han conseguido hasta ahora sino magros resultados, especialmente para las comunidades locales. Se subraya la importancia de la participación comunitaria, la buena gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la recopilación de datos fiables. Se propone la integración del acervo tradicional en los sistemas de conocimiento convencionales dedicados a la gestión de AP y la regulación de las actividades no relacionadas con la pesca que pongan en peligro la biodiversidad.

Los planes de gestión deben ser públicos a fin de garantizar una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas.

En la última sesión del seminario, dedicada a definir el camino a seguir, B.C. Chowdhury, del INN, señaló que el manejo de las AMP existentes deja bastante que desear y que los pescadores y los administradores deben aunar esfuerzos a fin de revisar sus planteamientos y definir estrategias prácticas que redunden en beneficio de todos. El establecimiento de AMP no supone un fin en sí mismo, ya que existen otras formas de proteger los ecosistemas marinos y costeros. Los planes de gestión deben ser públicos a fin de

garantizar una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas.

Harekrishna Debnath, del Foro Nacional de Pescadores, destacó el empeño de esta organización por una mejor gestión y conservación de los recursos, subrayando la importancia de un enfoque global e integrado. Los esfuerzos de conservación deben empezar por regular las actividades de mayor impacto, las de los operadores de mayor tamaño, tanto del sector pesquero como de otros, y no las actividades de los más débiles, que tienen una incidencia menor. Puesto que la protección ambiental redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto, los costes deben repartirse entre todos sus miembros y no sólo entre los pescadores. Si la conservación entraña una pérdida de medios de sustento para los pescadores, éstos deben recibir una compensación justa.

Kartik Shanker, miembro del INC y de la Fundación *Dakshin*, considera imprescindible reconocer el concepto de "explotación sostenible", especialmente en el contexto marino, y establecer marcos que no excluyan a la población, como por ejemplo áreas de conservación marinas en vez de AP. En su opinión el establecimiento de áreas protegidas marinas y costeras debe tener presentes las desigualdades entre los participantes.

Mejor coordinación

La importancia de la conservación es irrefutable en opinión de Nalini Nayak, miembro del CIAPA. Los ecosistemas deben contemplarse como un conjunto, ya que las aguas constituyen un continuo que exige una mejor coordinación y colaboración entre los diferentes departamentos, ministerios, administradores y demás instancias competentes. Se impone un enfoque de cogestión viable que cuente con una representación sustancial de las mujeres en los comités de gestión en calidad de miembros.

Los departamentos de pesca tienen que ser considerados como auténticos socios en el proceso de gestión de áreas marinas y costeras protegidas, en opinión del director adjunto del Departamento de Pesca del estado de Bengala Occidental, Madhumita Mukherjee. En su opinión los procesos para la creación de AP deben tener en cuenta la idiosincrasia local y regional.

Bijoy Ketan Patnaik, encargado de conservación forestal del Departamento de Medio Ambiente del estado de Orissa, urge

a cuantificar los beneficios obtenidos de las AP y a vigilar las variaciones de capturas y de ingresos de las comunidades pesqueras de la zona mediante el empleo de una base de datos socioeconómica exhaustiva. Si los datos indican claramente que los medios de sustento de las poblaciones menguan, éstas deben ser indemnizadas adecuadamente. Patnaik subraya asimismo la importancia de realizar evaluaciones periódicas de las áreas protegidas marinas y costeras a fin de determinar si están alcanzando los objetivos para los cuales fueron creadas. Por añadidura, cuando se acomete un proceso de establecimiento de AP, desde el primer momento se emprenderán procesos consultivos. Igualmente deben explorarse ciertas categorías de AP como las reservas de conservación y las reservas comunitarias, que protegen los derechos de las poblaciones locales al tiempo que persiguen objetivos de conservación natural.

Suresh Prabhu, diputado del Parlamento Nacional y antiguo ministro de Medio

Ambiente del Gobierno de la India cerró el seminario con una alocución en la que abogaba por un planteamiento integral para la protección de los recursos marinos y costeros. Destacó la importancia de los enfoques de cogestión que integran el acervo tradicional de los pescadores dentro de un modelo de conservación sostenible.

...cuando se acomete un proceso de establecimiento de AP, desde el primer momento se emprenderán procesos consultivos...

Los participantes en el seminario elaboraron una declaración de consenso (ver p. 24) que enfatiza la necesidad de integrar los principios fundamentales de participación, justicia medioambiental y social y respeto de los derechos humanos en el manejo de las áreas marinas y costeras protegidas.

Más información



mpa.icsf.net/icsf2006/jspFiles/mpa/indiaWorkshop.jsp

Sitio web del seminario de AMP en la India

www.icsf.net/SU/stmt/C/

Declaración del seminario de AMP en la India

mpa.icsf.net/icsf2006/jspFiles/mpa/casestudies.jsp

Estudios de casos sobre AMP en la India

Declaración de Chennai

Nosotros, representantes de organizaciones de pesca artesanal, pesca de pequeña escala y apoyo al pescador, de agrupaciones medioambientales y de la comunidad científica, comprometidos con la justicia social y la equidad destinadas a la conservación, explotación y manejo de los recursos biológicos costeros y marinos, participantes en el seminario sobre "Dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas en la India: ¿realmente se benefician las comunidades pesqueras?", celebrado en Chennai del 21 al 22 enero de 2009;

Conscientes de que la pesca tiene una importancia crucial, de que millones de pescadores del mundo entero dependen de esta actividad para sobrevivir y de que los ecosistemas marinos y costeros representan importantísimas zonas de cría y de desove y constituyen una protección vital para las costas;

Preocupados por el quebranto de los medios de sustento que sufre al menos el 10% de la población activa del sector pesquero de la India a causa de las injustas restricciones impuestas a su faena por la implantación de áreas marinas y costeras protegidas, como el Parque nacional del golfo de Mannar, (Tamil Nadu), la Reserva natural marina de Gahirmatha, (Orissa), el Parque nacional y reserva natural del golfo de Kutch, (Gujarat), la Reserva de tigres de Sundarbans, (Bengala Occidental) y la Reserva natural marina de Malvan, (Maharashtra);

Preocupados asimismo porque otras actividades, por ejemplo las industriales, con un impacto ecológico devastador para las zonas marinas protegidas, ya que contaminan y destruyen sus hábitats, se practican sin regulación alguna e imponen así a las comunidades pesqueras una carga desproporcionada del coste de las medidas de conservación;

Conscientes de la importancia de tratar las preocupaciones laborales y la subsistencia de las comunidades pesqueras que viven dentro de las áreas marinas protegidas y en sus alrededores dentro del marco de un enfoque integrado para la conservación, explotación y gestión de los recursos biológicos marinos y costeros;

Recomendamos:

(1) la integración de principios fundamentales de participación, justicia medioambiental, justicia social y derechos humanos en la implantación de las áreas marinas y costeras protegidas

La participación plena y activa de las comunidades pesqueras en la adopción de decisiones en todas las fases de la identificación, planificación, designación, aplicación, vigilancia y evaluación de las áreas marinas y costeras protegidas debe consagrarse en toda política, normas o práctica destinada a alcanzar objetivos sociales y de conservación, basándose en las mejores prácticas nacionales o internacionales;

Las comunidades pesqueras deberán ser tomadas como aliadas y sus iniciativas propias de gestión y conservación reconocidas y respaldadas; fomentando igualmente enfoques de conservación y gestión de recursos marinos y costeros que sean diversos, participativos y adaptados al entorno local;

Los derechos de pesca de los pescadores de pequeña escala que utilizan prácticas y artes sostenibles deberán ser tutelados. Si fueran necesarias restricciones a la actividad pesquera, los pescadores afectados recibirán una compensación adecuada y se adoptará un enfoque sistemático y participativo destinado a reforzar y diversificar sus medios de sustento;

Urge revisar el funcionamiento actual de las áreas marinas y costeras protegidas, a la luz de los principios de participación, justicia medioambiental, justicia social y derechos humanos con objeto de abordar los problemas sufridos por las comunidades pesqueras en dichas áreas;

La implantación de nuevas áreas marinas y costeras protegidas únicamente podrá plantearse después del establecimiento de mecanismos transparentes que incorporen a su creación y gestión los principios de participación, justicia medioambiental y social y derechos humanos;

(2) la eliminación de las amenazas a los ecosistemas marinos y costeros procedentes de otros sectores

Para las áreas protegidas y zonas adyacentes se adoptarán medidas rigurosas y se aplicarán escrupulosamente las normas vigentes dirigidas a prevenir la contaminación y la destrucción de los hábitats marinos y costeros por parte de otros sectores como el portuario, el transporte marítimo o el turismo;

(3) el cumplimiento de las normas de ordenación pesquera en todos los estados y territorios de la India

A fin de mejorar la conservación y la ordenación pesquera en las aguas territoriales, deberá garantizarse una aplicación efectiva de la legislación que regula la pesca marina, especialmente el respeto de las zonas reservadas a buques no motorizados, las normas de dimensiones de malla y el reglamento sobre artes y prácticas pesqueras destructivas, como el empleo de explosivos, el arrastre de fondo y el cerco. Se plantearán regímenes de cogestión para hacer más eficiente la gestión pesquera;

(4) la adopción de legislación destinada a conservar y gestionar los recursos marinos de la ZEE

Resulta imprescindible desarrollar un régimen eficaz de conservación y gestión para los recursos vivos y para la pesca de la totalidad de la zona económica exclusiva (ZEE) del país mediante un proceso participativo. A este efecto habrá que revisar, enmendar y robustecer la legislación del sector, por ejemplo las leyes de ordenación pesquera, y adoptar un plan de acción medioambiental para la pesca con medidas de conservación y manejo de recursos pesqueros;

(5) el establecimiento de un enfoque integrado para el manejo de los recursos marinos y costeros vivos

Se impone reforzar la colaboración y la coordinación entre todos los departamentos involucrados en el sector, en especial entre el Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente a escala nacional

y entre los departamentos pesqueros y forestales de cada estado. Igualmente se requiere una mejor coordinación horizontal entre los diversos ministerios con competencias sobre los espacios marinos y los litorales y entre las instituciones de investigación y las organizaciones no gubernamentales.

En conclusión, instamos a que se reconozca la necesidad de un marco integral y participativo para la conservación, explotación y manejo de los recursos marinos y costeros vivos, que brinde a las comunidades pesqueras derechos preferenciales de acceso. Este marco debe respetar asimismo las obligaciones y compromisos adquiridos por la India al suscribir la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Convenio sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas de 1982, el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995, el Convenio sobre Diversidad Biológica de 1992, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Firmantes

Organizaciones

1. Foro Nacional de Pescadores (NFF)
2. *Malvan Taluka Shramik Machhimar Sangh*, Maharashtra
3. Comité de Acción de Pescadores de Sundarbans, Bengala Occidental
4. Sindicato de Pescadores del Distrito de Ramnad, Tamil Nadu
5. *Vangakadal Meen Thozhilalar Sangam*, Tamil Nadu
6. Sindicato de Pescadores Tradicionales de Orissa
7. Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA)
8. Federación de Asociaciones de Pescadores del Índico Sur (SIFFS)
9. *Kalpavriksh*
10. Greenpeace India
11. Fundación DHAN
12. Fundación *Dakshin*
13. Acción por la Producción de Alimentos (AFPRO)

14. Gestión Costera Integrada (ICM)
15. WWF India
16. Proyecto Swarajya, Orissa
17. Centro de Información SETU de Kutch, Gujarat
18. Grupo de Conservación y Educación Ambiental (GNAPE), Tamil Nadu
19. *Protsahan*, Kerala
20. Iniciativa Directa por una Acción social y de Salud (DISHA), Bengala Occidental
21. Fundación de Pescadores, Andhra Pradesh

Particulares

1. Kartik Shanker, profesor adjunto del Instituto Nacional de Ciencias y de la Fundación *Dakshin*, Bangalore
2. B.C. Choudhury, profesor, Instituto Nacional de la Naturaleza, Dehradun
3. Ashaletha, investigador principal del Instituto Central de Tecnología Pesquera, Kochi
4. V. Sampath, antiguo asesor del Ministerio de Ciencias de la Tierra del Gobierno de la India
5. Sanjay Upadhyay, magistrado del Tribunal Supremo y miembro honorario de la Fundación Ley y Desarrollo, Nueva Delhi
6. M. Rachel Pearlín, Asociación de Consumidores, Tamil Nadu
7. Manish Chandi, investigador asociado del Equipo Medioambiental de las Islas de Andaman y Nicobar y de la Fundación para la Conservación de la Naturaleza, Karnataka

—Esta declaración es fruto del seminario sobre “Dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas en la India: ¿realmente se benefician las comunidades pesqueras?” celebrado en Chennai del 21 al 22 enero 2009.

NEENA KOSHY/ICSF



El seminario sobre aplicación de AMP en la India contó con más de 70 participantes

Atrapados en un torbellino de cambios

La experiencia de las pesquerías tradicionales en las reservas marinas del Estado mexicano del Yucatán muestra la influencia de los factores socioeconómicos

26

El estado de Yucatán en México presenta 365 kilómetros de línea de costa con 15 comunidades humanas donde la pesca tradicional de escama data de tiempos prehispánicos. Puertos pesqueros tales como Celestún, Dzilam de Bravo, San Felipe y Río Lagartos tienen fuerte tradición pesquera desde épocas ancestrales. Puerto Progreso, Telchac y El Cuyo surgen en la época de la colonia fuertemente vinculados a la explotación de recursos terrestres. Los habitantes de estas comunidades han logrado acumular un conocimiento tradicional basado en la experiencia y han nombrado en lengua maya diversas especies de pescado y

comunidades de la costa yucateca crecen por la afluencia de poblaciones atraídas por una actividad prometedora: la pesca artesanal que ocupaba y ocupa al 80% de la población dedicada a la pesca. La pesca provee de ingresos permanentes y temporales a más de 15.000 familias en Yucatán.

La época de la bonanza pesquera y la convivencia entre pescadores sin importar su origen, su extracción étnica y su inclinación política coincide sin duda con el período entre 1970 y 1998. La bonanza en la pesca no se traduce en riqueza para todos, sino que implica la estratificación económica y social de la población local, principalmente la de comerciantes e intermediarios del sector pesquero. Una gran capa de la población de pescadores permanece pobre, marginal y sin opciones a poseer una lancha o motor fuera de borda, es decir, sin medios de producción.

Los criterios de manejo basados en la biología de la especie siguen siendo prioritarios ante una realidad social cada vez más conflictiva entre los grupos y los individuos que faenan en la pesca donde suele escucharse el estribillo de que “el pastel se tiene que repartir entre más gente ya que cada vez entran más personas a faenar”.

¿Qué podemos decir en este contexto de las reservas marinas? ¿Las reservas marinas fueron creadas por pescadores tradicionales, propietarios de embarcaciones y grandes comerciantes o por académicos urbanos? ¿Cuándo comenzaron en Yucatán? ¿Cuántas iniciativas locales de reservas marinas existen? ¿Cómo se traducen estas ideas en la práctica?

Áreas protegidas

En la zona costera y marina de Yucatán encontramos cinco áreas naturales

La pesca provee de ingresos permanentes y temporales a más de 15.000 familias en Yucatán.

sitios de pesca. En la actualidad, los jóvenes pescadores reproducen en lengua autóctona estos nombres y sitios de faena de pesca.

Las modernas pesquerías en Yucatán nacen en la década de los sesenta cuando a nivel nacional se establecen programas de marcha al mar, que pretenden vincular a los campesinos de tierra adentro a la pesca costera. Paralelamente a este programa el Estado funda cooperativas pesqueras dedicadas a las especies de alto valor comercial: langosta y camarón principalmente. En Yucatán, pescadores tradicionales y campesinos de tierra adentro comienzan entonces a convivir en un mar de la abundancia, un mar prometedor de alimento y dinero ante una sociedad en constante transformación hacia modos de vida urbanos. Las pequeñas y medianas

La autora de este artículo es **Julia Fraga**, (jfraga@mda.cinvestav.mx), del Departamento de Ecología Humana, CINVESTAV-Mérida, en México

protegidas. Dos de ellas son Reservas de la Biosfera: Ría Lagartos y Ría Celestún, creadas en 1979 como refugios para la fauna, y recalificadas como reservas en 1997 y 2000 respectivamente. La tercera es un Parque Marino (Arrecife Alacranes, establecido en 1994), que al igual que las dos primeras se administra de manera federal. Dos áreas son Reservas Estatales (El Palmar y Dzilam de Bravo, implantadas en 1989 y 1990 respectivamente). Estas áreas ocupan porción marina y lagunar. Sin embargo, los habitantes locales nunca fueron consultados para su creación, fue un proyecto impuesto desde arriba hacia abajo. La participación comunitaria empezó con la aparición de proyectos académicos y de organizaciones no gubernamentales (ONG) que los gobiernos federal y estatal empleaban como brazos para poner en marcha acciones de educación ambiental. Este fenómeno ocurre sobre todo a partir de 1997 y 1998, es decir, cuando las pesquerías empiezan su etapa de estancamiento y se consignan bajos volúmenes de capturas.

Desde entonces la participación comunitaria se concentra en dos bloques de población: los niños y los productores-pescadores. Estos últimos representan la población focal consultada sobre los problemas de la pesca y sobre cómo disminuir el esfuerzo pesquero.

En ese momento empiezan a observarse problemas entre los pescadores tradicionales (el 40% del total) y los pescadores campesinos (el 60% restante). Comienza entonces el debate académico y público entre los que “conservan” (pescadores tradicionales) y los que “no conservan o sobreexplotan” (los campesinos de tierra adentro).

Ante este panorama, ¿existen iniciativas locales de creación de áreas marinas protegidas que sostengan continuamente el éxito? La única comunidad de pescadores que se adelanta a procesos de manejo tradicional de sus pesquerías y establece una reserva marina sin intervención de las instituciones académicas ni de las ONG fue la comunidad de San Felipe, que en 1994 implanta a cinco kilómetros de distancia del pueblo un área de 30 km². Esta zona constituye un “criadero natural de peces” por las condiciones especiales de la vegetación acuática sumergida, denominada “tzil” en la lengua maya.

Su éxito se mantuvo durante doce años continuos y puede afirmarse que el fracaso en los últimos dos años se explica por varios

factores que se mencionan más adelante. La creación de esta reserva está fuertemente asociada a la experiencia de pescadores más ancianos que faenando en sitios de bajura “descubrieron” condiciones ecológicas que permitían y que todavía permiten, a pesar de la presencia continua de huracanes, la entrada y reproducción de especies marinas como la langosta.

El primer factor de éxito fue que los pescadores de San Felipe estaban sólidamente vinculados alrededor de una cooperativa pesquera, “Pescadores Unidos de San Felipe”, con 218 socios. El carácter, actitud y personalidad de los directivos (ética de actuación, confianza y comunicación como legado de los abuelos) también fue un factor de “engranaje” para el éxito de la reserva. La cooperativa constituía el “hecho social total” de la comunidad, es decir, la vida giraba en torno a ella. Se trata de una institución fuerte en lo político y en lo económico, gracias a la exportación de la langosta principalmente, mucho más fuerte incluso que el gobierno municipal. La administración de la cooperativa no estaba exclusivamente dedicada al mar y a los pescadores, sino que además regulaba la vida, la salud y la religión de los habitantes, ya fuesen pescadores o ganaderos, y expandía sus fronteras comunitarias y familiares. Aquí la tragedia de los comunes importaba poco.

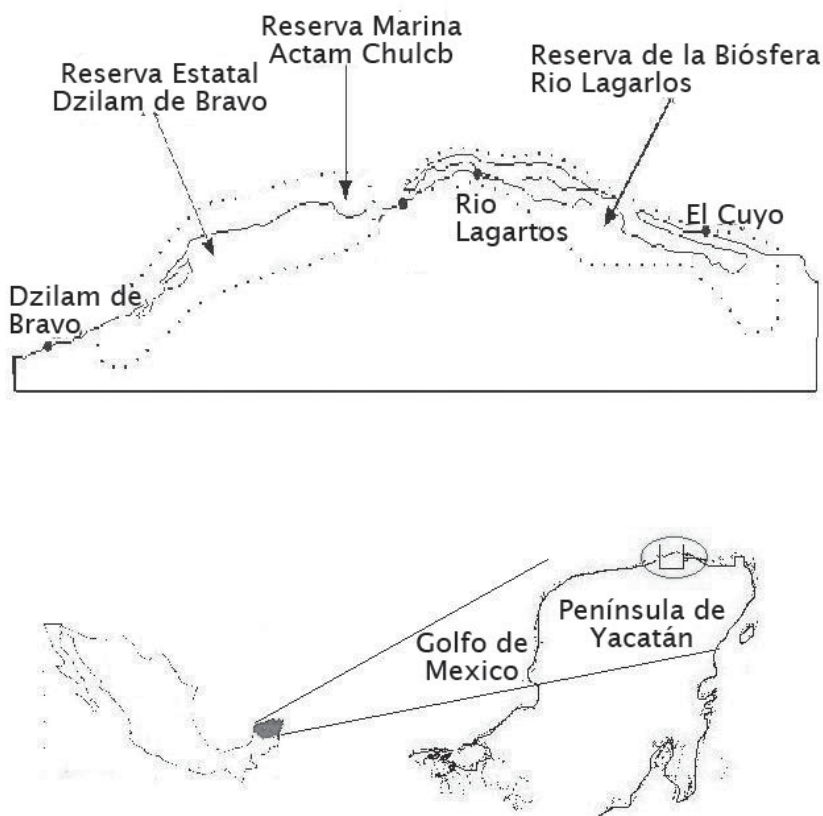
Como ya quedó explicado, la Reserva Estatal de Dzilam de Bravo fue fundada en 1990 y su jurisdicción se extendió hasta la reserva municipal creada por los pescadores

JULIA FRAGA



Eliseo, pescador de la reserva marina de San Felipe. Las iniciativas locales suelen facilitar el funcionamiento de las áreas marinas protegidas gracias al uso del acervo tradicional

JULIA FRAGA



Mapa de la reserva marina de San Felipe en Yucatán, México

de San Felipe. Sin embargo, la falta de información, participación y consulta con los pescadores de ambas localidades (Dzilam que tiene más de mil pescadores y San Felipe con unos quinientos) llevó a que

...la falta de información, participación y consulta con los pescadores... llevó a que los académicos y administradores del estado ignorasen este tipo de iniciativa local.

los académicos y administradores del estado ignorasen este tipo de iniciativa local.

Los pescadores de San Felipe no se enteraron de que su reserva marina se encontraba en la reserva estatal de Dzilam hasta el año 1998 cuando la primera ONG académica empezó a trabajar con recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) comentan los pescadores, se dieron cuenta “por casualidad” al participar en un curso sobre el manejo de la langosta, porque “les metieron el curso de áreas protegidas”. En el año 2002 un grupo de académicos realiza

una investigación participativa en ambas localidades para la cual invita a debatir a los pescadores tradicionales agrupados en cooperativas, pero se olvida de invitar a los pescadores “libres”, es decir, a aquellos pescadores no agrupados formalmente. Errores metodológicos comunes que la academia simplemente anota a pie de página.

¿Qué pasa con las reglas comunitarias alrededor de la iniciativa de la reserva marina? Sencillamente que al existir una cooperativa fuerte, un consejo de representantes con respaldo del municipio y unos estrechos vínculos de parentesco entre los dirigentes de ambas fuerzas de poder local, se respetaron las sanciones y las multas establecidas desde el año 1995, cuando todos los pescadores agrupados firmaron de conformidad dichas reglas.

La existencia de fuertes lazos de parentesco entre los que administran la vida cotidiana de los habitantes representa un factor de éxito indudable. ¿Bajo estas reglas comunitarias existían los pescadores furtivos? La respuesta es afirmativa. De hecho los furtivos fueron identificados hace mucho tiempo. También ellos se encuentran fuertemente entrelazados por el parentesco, “pero solamente salían de noche”, “con mucho temor”.

Este temor a las reglas establecidas y a los dirigentes de la cooperativa constituye otra de las razones del éxito. La cooperativa pesquera implantaba sistemas de vigilancia nocturna y existían pescadores voluntarios para cuidar el área: Se hacía más por cuidar la especie y menos por el dinero pagado por la vigilancia.

¿Quién costaba la vigilancia? La cooperativa pesquera manejaba fondos del PNUD y recaudaba fondos propios destinados a la compra de combustible. Según palabras de sus miembros, en “realidad no se gastaba mucho”, pero “lo hacíamos porque sabíamos que esa reserva vale mucho, allí se resguarda mucho pescado y la langosta”.

El final del sueño

El éxito de la reserva de San Felipe parece terminarse en el año 2004, asociado a una división de poder político y a la entrada de nuevas personalidades que toman la administración de la cooperativa. Se comprueba mal manejo de los fondos, se rompen lazos de parentesco entre familias y se inaugura una etapa de lentos fracasos en la administración de la reserva que

desembocan en una etapa de colapso social en 2008, con enfrentamientos y agresiones. Esta etapa coincide con bajos volúmenes de captura pesquera y con malas temporadas de langosta y pulpo, las dos pesquerías más importantes de San Felipe. Los vecinos pescadores de Río Lagartos, ubicados a 10 kilómetros de distancia, señalan que “los de San Felipe ya abandonaron su reserva”. Sin embargo, para algunos miembros del gobierno municipal la mala temporada de langosta no justifica la “invasión” de la reserva y la ruptura de las reglas establecidas en años anteriores.

Acerca del fracaso de la reserva se han oído explicaciones diversas. Varios pescadores de la cooperativa entrevistados en junio de 2008 afirmaban que “entre ocho y diez lanchas solamente agotaron la reserva, la limpiaron toda, ya no hay nada que hacer”. Los pescadores de San Felipe sostienen que “cuando todos vieron que esos pocos pescadores ilegales ganaban hasta 15.000 pesos en una noche (1.500 dólares) capturando entre 700 a 1.000 kilos por noche”, “nosotros nos sentimos burlados, desesperados, sin apoyo de nadie, ni de la cooperativa, ni del gobierno”, “todos empezaron a entrar a pescar”, “para qué cuidar algo que ya no nos beneficia a todos como antes”.

No cabe duda de que este estilo de conservación y protección con más de doce años de existencia afronta un momento delicado agravado por la presencia de instituciones externas que hacen su trabajo e ignoran las secuelas negativas que dejan a su paso (entre ellas incluyo a la academia y al turismo). La pesca como actividad humana de subsistencia y comercial se ha visto desplazada por otras actividades que no traerán beneficios colectivos como lo hizo y lo continúa haciendo la pesca.

Para los de San Felipe el verdadero conflicto comenzó hace un año, a mediados del 2007, por las siguientes circunstancias: “se dejó de vigilar la reserva”, “le pasan una cuota de dinero a los dos vigilantes, los de la asociación civil Actamchuleb, para que no digan nada”. Pero sobre todo, según los pescadores entrevistados en mayo de 2008, “porque la cooperativa se partió en dos cuando se presentaron problemas de corrupción y los dividió el bipartidismo político entre el PRI y el PAN (Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional)”, y porque “para vigilar la reserva se requieren 48.000 dólares al año”.

Uno de los pescadores entrevistados señaló: “Nosotros es poco lo que sacamos de la Reserva, podemos sacar treinta, cuarenta o sesenta kilos... la gente que tiene un montón de red, hasta veinte paños de red, le estoy hablando de más de un kilómetro de distancia, esos son los que sacan hasta mil kilos en una noche. Ellos (los furtivos) están allí en la concentración grande, y eso solamente se da dentro de la reserva... Es algo muy injusto... Le digo a mis compañeros: Si yo te acuso, pero después ¿qué? ¿Cómo quedo yo? Muchas broncas, me agredes y nadie te puede hacer nada, así esta la situación”.

En una entrevista focal a un grupo de pescadores en mayo de 2008, los pescadores decían: “Reconocemos que el beneficio que trae la reserva a nosotros como pescadores es muchísimo, si se pudiera cuidar, agarrar (a los furtivos), para nosotros sería excelente... (Necesitamos) mano dura. O sea, alguien que nos apoye de la zona federal, capitanía de puerto, ayuntamiento, las fuerzas vivas, los mismos pescadores, las cooperativas involucradas...”

Vigilancia

Un pescador furtivo de San Felipe en relación a este conflicto señalaba lo siguiente en mayo de 2008: “Yo sí los apoyo en la reserva, pero si vigilan las 24 horas. Porque si no se vigilan las 24 horas, pues prefiero aprovechar la reserva que hacernos los tontos doce horas aquí y que ganen más los que vayan a trabajar ahí”.

¿Qué pasó con los factores de éxito señalados arriba que permitieron doce años de continuidad y trabajo para proteger un sitio de pesca? ¿Qué pasó con los viejos pescadores, con los parientes, con las personas que administraban la cooperativa? ¿Qué pasó con esa comunidad de 1,800 habitantes y cerca de 600 pescadores que sentía orgullo de tener una reserva marina? ¿Qué pasó con la Asociación Civil Actamchuleb cuyo administrador lleva ya diez años trabajando como enlace entre la cooperativa, el gobierno y los programas de



Gerardo, pescador de San Felipe. Los pescadores en México reconocen las ventajas de las reservas marinas, pero necesitan el respaldo del Gobierno federal

JULIA FRAGA



Pesqueros de ferrocemento de San Felipe. El futuro de las reservas marinas parece depender del turismo ecológico

financiamiento? ¿Por qué ya no les importa la reserva?

El primer factor de fracaso fue cuando la cooperativa fuerte se escindió en dos y en ella se dividieron los pescadores según su edad, procedencia, apellido y filiación política. El segundo factor de fracaso fue la ausencia de una fuerte tradición de investigación en los grupos externos de la academia donde faltó un engranaje con la cooperativa, el gobierno municipal y la comunidad para la investigación acción participativa. Se perdieron los incentivos y la rueda de la motivación colectiva.

También habrá que considerar que la Asociación Civil Actamchuleb no fue capaz de trabajar en pro de la comunidad y con ella, sino que simplemente se convirtió en puente de comunicación con el gobierno y el programa regional del PNUD para atraer pequeños fondos que le permitieran contar con gasolina para la vigilancia de la reserva. El gobierno estatal, por otro lado, no tiene capacidad en recursos financieros y humanos para atender sus mandatos de protección de la biodiversidad y las áreas protegidas. Por añadidura, los cambios de personal cada seis años modifican el panorama de trabajo.

¿Tiene futuro la Reserva Marina de San Felipe? El área de esta pequeña reserva está comprendida en la zonificación de la Reserva Estatal Dzilam de Bravo. En el Programa de Manejo de esta reserva, publicado en 2006, aparece como subzona de aprovechamiento especial, es decir, que se permiten actividades de conservación, educación ambiental y turismo alternativo,

actividades que no modifiquen los ecosistemas o la restauración ecológica.

En una entrevista de julio de 2008, el encargado de áreas naturales protegidas del Gobierno del Estado declaraba que el futuro de la reserva de San Felipe es reconocerla como reserva municipal, aunque todavía no se sabe exactamente cómo.

El futuro de la reserva parece estar vinculado al turismo, sobre todo al turismo ecológico y a la pesca deportiva, que están aumentando en la comunidad de manera que los pescadores poco a poco se están convirtiendo en prestadores de servicios. Existe una relación inversamente proporcional entre pesca y turismo: mientras la pesca escasea progresivamente, cada vez más turistas visitan San Felipe. ¿Qué vamos a mostrarles? La reserva es una buena opción. A mediados de 2009 visitarán San Felipe más de cien veleros provenientes de Francia. “Los europeos ya nos están mirando, ya están interesados en nuestras playas”, dicen los pescadores.

La motivación principal

La opinión de los habitantes y sobre todo de los pescadores es que ya no se puede hacer nada por la reserva: ya no es un patrimonio de trabajo para sus hijos, que era la motivación principal para cuidarla. Tampoco los pescadores furtivos están interesados, porque los que se aprovechan del sitio son los dueños de los hoteles. ¿Para qué sirve cuidar especies si son otros los que cobran a los turistas para llevarlos a pescar?

Para la Asociación Civil local Actamchuleb tiene bastante futuro, sobre todo, porque su director (un antiguo pescador local con fuertes lazos en la región y con los operadores externos) está consiguiendo la extensión de un convenio por cinco años con cláusulas que le benefician, ya que lo sitúan como colaborador con el gobierno del estado para manejar las áreas naturales protegidas. Al pertenecer a una red de ecoturismo del estado y dedicarse más a la administración de asuntos externos a la comunidad, y menos a la actividad principal que tenía (la pesca) pone en evidencia el giro de su interés comunitario en el proceso de transición de la comunidad.

El caso de San Felipe en Yucatán no debe ser único, debe parecerse a otros en varios rincones del mundo en los que se haya dado una transición similar de la pesca hacia la actividad de servicios, promovida

por agencias nacionales e internacionales con la etiqueta de turismo ecológico.

Sin duda el turismo ecológico no es malo, lo malo está en que los habitantes locales desaparecen acusados de no cuidar sus recursos y negándoles su propiedad. A largo plazo, los pescadores se quedarán sin alimento, sin playas y sin casas a la orilla del río o del mar. En el caso de San Felipe, tal vez se quedarán también sin reserva marina. De ellos dependerá mucho retomar el camino de la conservación de sus recursos. Como uno de estos pescadores decía en mayo de 2008, lo difícil para ellos es saber “en qué momento dejo de pescar para ir a pelear allí en la oficina de Mérida por que nos apoye el gobierno con nuestra reserva”.

San Felipe necesita un acompañamiento de gente honrada, honesta, inteligente y capacitada que valore su verdadero capital social. Necesita lo que ni el gobierno ni la academia le puede y quiere dar: el tiempo y los recursos administrativos para lograr un manejo de los recursos costeros basado en la comunidad. Parece que necesitara una organización no gubernamental que permanezca por un periodo prolongado y trabaje para rescatar y fortalecer el capital social y el capital natural.

Para el actual presidente del gobierno municipal la Asociación Civil Actamchuleb

es la indicada para administrar la reserva marina mediante co-manejo con el gobierno estatal. Para el anterior gobierno municipal la asociación local era necesaria pero tenía que cambiar de líder ¿Quién tendrá la razón? Ante este panorama, la razón y la fuerza deberán estar en una consulta participativa generalizada y transparente que analice la situación pensando no solamente en los turistas, sino en los niños y jóvenes locales que tendrán que emigrar para conseguir trabajo fuera de su comunidad. No se puede cerrar los ojos ante la avalancha de personas buscando rincones de playas y mares para disfrutar, y que se convierten en fuente de empleo o trabajo mediante prestación de servicios. No se puede cerrar los ojos ante una sociedad cada vez más interesada en disfrutar de las zonas marinas rurales, pero sí se puede abrir los ojos para planificar el futuro aprovechando las condiciones sociales que aún poseen estas zonas: lazos de parentesco estrechos, religión, solidaridad y tamaño de la comunidad.

La reserva marina unió a la comunidad de San Felipe en tiempos malos para la pesca, dando de comer a las familias más necesitadas. Deberá unirlos también en otros tiempos, conciliando tal vez la pesca y el turismo de bajo impacto. 

Más información



icsf.net/icsf2006/uploads/publications/monograph/pdf/english/issue_92/ALL.pdf

Áreas costeras y marinas protegidas de México

La importancia del capital social

Las áreas marinas protegidas deben tener en cuenta el capital social, es decir, las relaciones, redes, normas y sanciones que conectan a personas y a instituciones

32

La Declaración adoptada el 22 enero 2009 en el seminario sobre “Dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas en la India: ¿realmente se benefician las comunidades pesqueras?” (ver p. 24) reivindica una mayor participación de las comunidades pesqueras en la selección y manejo de las áreas marinas protegidas (AMP) y mayor justicia social en las decisiones que determinan el reparto de los beneficios con ellas obtenidos.

La relevancia de los aspectos sociales de las AMP descuellos igualmente en un reciente estudio realizado por el autor de este

A fin de entender las razones del fracaso resulta de extrema importancia darse cuenta de que las AMP equivalen en la práctica a sistemas de derechos de propiedad, que necesitan apoyarse en mecanismos y procesos sociales como leyes y normas para funcionar como es debido.

La investigación de Mozambique y la Declaración de Chennai pueden ser de gran ayuda para cualquier comunidad pesquera que desee aprovechar las AMP con objeto de mejorar la gestión pesquera y aumentar los beneficios económicos para la zona. Los datos del estudio realizado en Mozambique parecen indicar que las relaciones (el capital social) entre los diversos usuarios de una AMP, a saber, los pescadores y los operadores turísticos, y las alianzas con el Estado pueden servir tanto para reforzar una AMP como para debilitarla. En el contexto de este estudio, la expresión “capital social” se refiere a los contactos, normas y sanciones que vinculan entre sí a personas e instituciones y que pueden incidir en sentido positivo o negativo en el comportamiento de la población. El capital social observado en Mozambique parece influir negativamente en el respeto de las normas de gobierno de las AMP y el resultado es que los pescadores locales no participan de los beneficios que puede ofrecer una AMP.

A fin de entender las razones del fracaso resulta de extrema importancia darse cuenta de que las AMP equivalen en la práctica a sistemas de derechos de propiedad, que necesitan apoyarse en mecanismos y procesos sociales como leyes y normas para funcionar como es debido. En la gestión regida por derechos se parte de la premisa de que los usuarios actuales de un recurso marino, por ejemplo una comunidad pesquera de la costa, están dispuestos a cooperar con el Estado en la creación de una AMP y a respetar las normas que la gobiernan. Consecuentemente se consigue así el respeto de las normas y una mejor ordenación pesquera.

artículo en Mozambique. La investigación examina las relaciones entre los pescadores artesanales y los operadores turísticos que comparten AMP, tanto estatales como privadas, y las compara con las mismas relaciones en zonas de acceso libre. El estudio indica que cuando no pueden mantenerse unas relaciones adecuadas entre los diversos usuarios y el Estado las AMP fracasan, quedando expuestos los recursos pesqueros a la sobreexplotación. Este trabajo revela igualmente que las AMP dependen de su dimensión social. Las relaciones sociales pueden ser manipuladas hasta transformarse en herramientas que permiten a algunos usuarios disfrutar de los recursos, mientras a otros se les niega ese derecho.

El autor de este artículo es Gareth Johnstone (garethjohnstone@yahoo.co.uk), recién doctorado por el King College de Londres, que ha investigado la pesca de bajura, los derechos de propiedad y el capital social en Indonesia y Mozambique

Tradiciones y costumbres

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, numerosas comunidades pesqueras han creado sus propias normas y sanciones para ordenar el disfrute de los recursos. Dichas normas se encuentran integradas dentro de unos procesos y mecanismos sociales y se manifiestan en las tradiciones y costumbres de una comunidad. Cuando se establece una AMP, las tensiones entre las normas que regulan los derechos de los pescadores y las nuevas normas que gobiernan la AMP pueden generar conflictos. Los derechos de propiedad característicos de una AMP reemplazan los derechos de los pescadores locales, transfiriéndolos a nuevas instituciones y a nuevos usuarios como organizaciones no gubernamentales (ONG) o empresas de turismo. El conflicto entre los derechos de pesca tradicionales y las AMP se manifiesta en forma de bajos niveles de capital social entre los usuarios del recurso y en un escaso respeto de las normas de la AMP.

El caso mozambiqueño presenta escasos niveles de capital social en las AMP, debido a la usurpación de los derechos de los pescadores por parte de las AMP. Este

fenómeno se demuestra en la escasez de contactos entablados entre los sectores pesquero y turístico y se traduce en el incumplimiento de las normas de la AMP. Las tensiones se agudizan a causa de un segundo factor: alianzas entre algunos funcionarios del estado y empresas turísticas que provocan divisiones entre los demás grupos. Un ejemplo de esta situación se observa al estudiar los ingresos generados por el turismo en las AMP, un sector capaz de comercializar a sus clientes la protección de la naturaleza y la exclusividad. Las tasas de pernoctación dentro del parque nacional marino ascienden a un promedio de 500 dólares diarios, mientras que fuera del parque alcanzan tan sólo 100 dólares. Esta diferencia supone un fuerte incentivo para que los funcionarios del gobierno incumplan los acuerdos destinados a limitar la afluencia de turistas, estimulando justo lo contrario, una estrategia de expansión. Se vulnera de esta forma el plan de gestión acordado entre el gobierno y los grupos ecologistas que apoyan las AMP y se produce un encarnizamiento de la competencia por los recursos pesqueros entre turistas y pescadores artesanales.

CORNELIE QUIST



Pescadores mozambiqueños. La aplicación de AMP aporta en la práctica escasos beneficios para las comunidades pesqueras

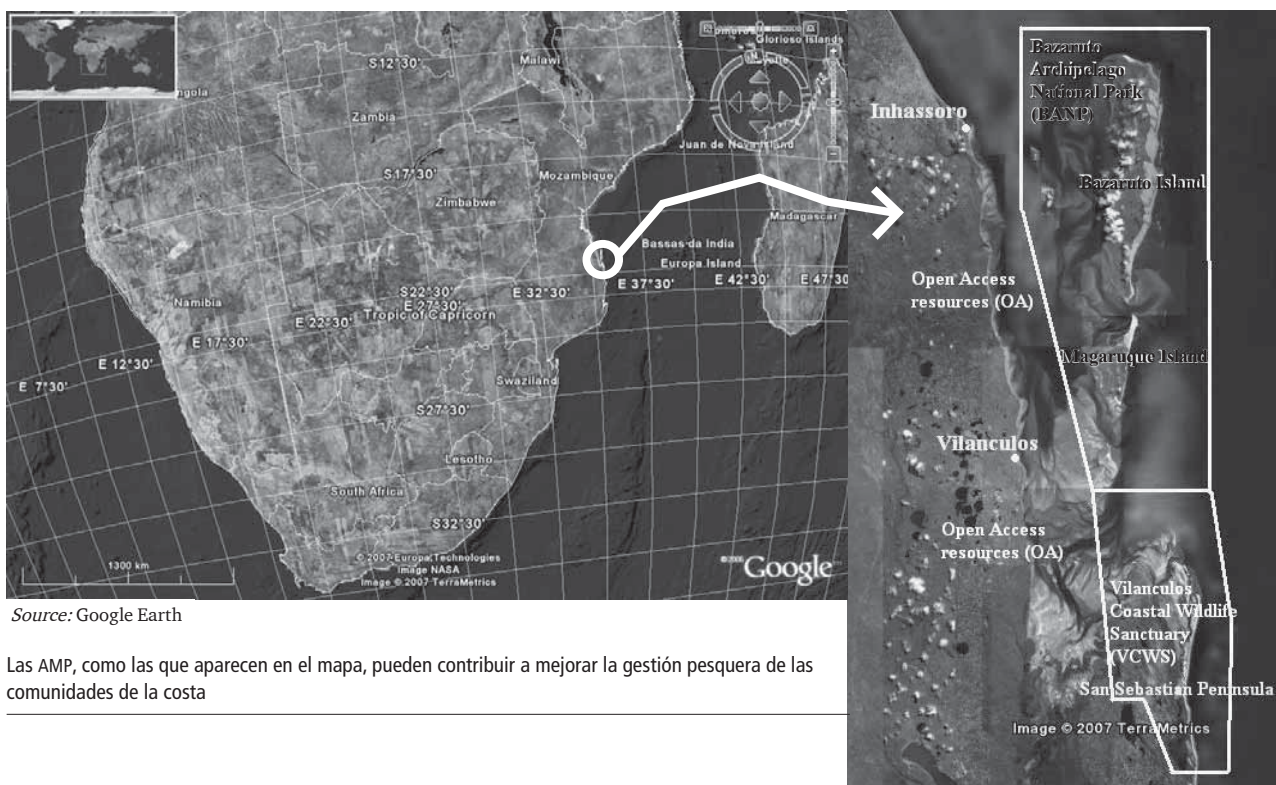
Una AMP que en teoría prometía la conservación de los recursos marinos y el desarrollo económico local se transforma en la práctica en una iniciativa de turismo insostenible. Los pescadores artesanales y los ecologistas quedan excluidos del proceso de gestión a medida que se afianzan las relaciones entre las empresas turísticas internacionales y el gobierno.

El análisis de las AMP mediante su capital social puede servir para comprender mejor los factores contextuales (temporales y espaciales) que contribuyen a reforzar o debilitar una AMP. Al igual que otras formas de capital, el capital social puede ser utilizado para acciones colectivas que redunden en beneficio de todos. Se asocia corrientemente con los lazos y vínculos que permiten a las comunidades cooperar y manejar colectivamente un recurso natural. Está constituido por las relaciones y los contactos en red que contribuyen a establecer tradiciones y costumbres que, con el transcurso de los años, las comunidades pesqueras aprovechan para regular el acceso a una pesquería y su explotación.

Estas modalidades se conocen como “capital social de unión y de puente” y determina la forma en que actuamos con otras personas y confiamos en ellas en comunidades cerradas y homogéneas. Existe otro tipo, denominado “capital social de escalera” que ayuda a comprender las

AMP, especialmente aquellas donde operan usuarios muy heterogéneos. Las escaleras representan enlaces que van más allá de nuestro círculo de amigos, de la comunidad a la que pertenecemos, y que conectan en cambio personas e instituciones procedentes de culturas y de medios diversos así como personas que tienen diferentes niveles de poder y de acceso a los recursos. El estudio mozambiqueño se centró en el “capital social de escalera”, que establece vínculos intersectoriales entre pescadores artesanales, operadores turísticos y órganos de gobierno de la AMP, y en el capital social procedente de la “sociedad política”, que se manifiesta en forma de las alianzas políticas que cada sector forja con el Estado.

Cabe preguntarse por qué esas “escaleras” resultan tan importantes para las AMP. La respuesta radica una vez más en los derechos de propiedad característicos de las AMP. Cuando se establece una AMP sobre una pesquería de gestión tradicional, se supone que los pescadores actuarán de manera racional y negociarán un acuerdo con los nuevos usuarios de la zona, como pueden ser los operadores turísticos en el caso de Mozambique. La premisa de partida consiste en que los pescadores locales recibirán una compensación por la pérdida de sus derechos de pesca dentro del AMP y a cambio respetarán las normas del área y los derechos de los nuevos usuarios. Sin



Source: Google Earth

Las AMP, como las que aparecen en el mapa, pueden contribuir a mejorar la gestión pesquera de las comunidades de la costa

Comportamiento	Indicadores de capital social
Cooperación	Existen contactos formales entre los diversos usuarios de recursos del AMP (pescadores artesanales, operadores turísticos) y las instituciones que gobiernan el AMP Los grupos gestores del AMP representan a todos los usuarios del área, incluyendo a pescadores, ONG, sector privado e instituciones gubernamentales del Estado
Respeto de las normas	Las normas pesqueras del AMP incorporan el acervo y las reglas tradicionales Los pescadores adoptan las normas del AMP a través de sus propias normas tradicionales y las instituciones comunitarias las respaldan Los mecanismos reglamentarios del AMP incluyen a pescadores, ONG, sector privado, instituciones gubernamentales del Estado e instituciones tradicionales comunitarias
Negociación	Los derechos de pesca del AMP están garantizados mediante el correspondiente respaldo político y se mantienen gracias a una alianza política permanente con el Estado Las comunidades pesqueras reconocen los derechos a los recursos de nuevas partes interesadas (operadores turísticos) Las nuevas partes interesadas (operadores turísticos) reconocen los derechos de pesca de los usuarios originales (pescadores artesanales)
Participación en beneficios	La rivalidad entre los diferentes usuarios de recursos conduce a iniciativas de colaboración que redundan en beneficio de todos Los beneficios obtenidos se reparten por acuerdo entre los diferentes usuarios
Indemnizaciones	En la negociación de indemnizaciones participan el Estado y todos los usuarios con derecho a los recursos del AMP, incluidos los derechos migratorios

embargo no siempre ocurre así ya que llegar a un acuerdo requiere una inversión, reunir a los interesados y negociar. El precio de este proceso se conoce como “coste de transacción”, que puede ser reducido si el nivel de capital social entre los usuarios de los recursos es elevado. En muchos casos la capacidad de llegar a un acuerdo puede verse lastrada por malentendidos lingüísticos o culturales y el gobierno debe actuar como mediador. Ahora bien, los gobiernos cuentan con capacidades y recursos limitados y a veces las negociaciones involucran a más de un ministerio, con lo que se multiplican las oportunidades de corrupción en las que los funcionarios negocian a fin de obtener beneficios para sí mismos y no para los pescadores locales.

La negociación y las compensaciones se vuelven más complejas a medida que aumenta el número de usuarios que reivindica la explotación de los recursos naturales del AMP. En el caso estudiado en Mozambique sólo se tenían en cuenta dos tipos de usuarios: pescadores artesanales y operadores turísticos. Sin embargo, a menudo participan más sectores. La importancia del capital social de “escaleras” consiste en la posibilidad de establecer alianzas políticas, que deben incluir todos los niveles de gobierno posibles para que el AMP funcione adecuadamente.

En este caso, la empresa gestora del AMP cuenta con una concesión por 99 años y ha forjado lazos políticos fuertes con el gobierno nacional, pero no ha conseguido el apoyo de los políticos locales. Consecuentemente, muchos pescadores locales incumplen las normas que gobiernan el AMP, de gestión privada, porque saben que sus acciones no serán sancionadas por las autoridades locales. Los conflictos no han tardado en surgir, tanto el estado como la empresa concesionaria han llegado a imponer sanciones y se ven obligados a vigilar el área, con los costes que esto entraña.

La sostenibilidad de los recursos naturales dentro de un AMP no está determinada únicamente por el capital social, sino que entran asimismo factores políticos, económicos y naturales. Ahora bien, las AMP contempladas como derechos de propiedad representan un conjunto de relaciones entre diversos usuarios de recursos y si esas relaciones no se mantienen, el AMP fracasa y la base de recursos mengua. En la práctica el capital social no puede medirse directamente y se evalúa mediante indicadores indirectos.

La tabla que aparece en esta página recoge algunos indicadores empleados para identificar niveles positivos de capital social en el estudio mozambiqueño. Estos indicadores pueden resultar útiles para

cualquier comunidad costera que se plantee utilizar las AMP con objeto de mejorar la ordenación pesquera y de atraer al turismo.

Respeto de las normas

Uno de los ejemplos recogidos en la tabla es el respeto de las normas que gobiernan las AMP. En el caso de Mozambique queda

...resulta importante conocer el contexto y comprender el marco en el que operan las AMP.

ilustrado mediante los diversos enfoques de gestión adoptados a fin de tratar las normas de pesca tradicionales. Los regímenes de gestión de las AMP no reconocen las normas tradicionales lo cual genera conflictos, amén del incumplimiento de las normas del AMP. Fuera del AMP, en las zonas de acceso libre, las normas de pesca tradicionales están reconocidas por las instituciones estatales e integradas en varias iniciativas de cogestión. Se ha hecho así debido a la necesidad de desarrollar medidas de gestión pesquera poco onerosas. Entre ellas figuran el establecimiento de un período de veda para la pesca con cerco y la prohibición de pescar durante las fiestas religiosas. La comunidad pesquera sanciona estas normas mediante ceremonias colectivas y el Estado lo hace mediante legislación. La aplicación

de este enfoque ha conseguido un respeto riguroso de las normas tradicionales, pero también de las estatales, como el registro de buques y la concesión de licencias. También ha animado a varios operadores turísticos a adoptar el mismo enfoque y limitar la pesca delante de los alojamientos turísticos. Estos acuerdos se hacen independientemente de las AMP y los pescadores tradicionales los han transformado en normas tradicionales mediante ceremonias colectivas a las que asisten representantes del sector turístico. Los acuerdos permiten contactos beneficiosos para ambas partes: las empresas turísticas facilitan el transporte marítimo a la comunidad pesquera a cambio de que ésta respete las nuevas normas.

Para los órganos del gobierno y otras instituciones, como las ONG y los grupos ecologistas internacionales, las AMP pueden presentarse como una panacea para la conservación de recursos naturales. Sin embargo, resulta importante conocer el contexto y comprender el marco en el que operan las AMP. Hay que pensar que definir una AMP no se limita a establecer sus fronteras, sino que exige además una profunda comprensión del sustrato social, ecológico y político del lugar donde se encuentra. Esto pasa a su vez por un examen crítico de las relaciones entre los diversos usuarios del recurso, el Estado y los intereses externos antes de que se pueda establecer definitivamente el AMP. Igualmente imprescindible resulta plantearse si el establecimiento de un AMP es realmente necesario para alcanzar la sostenibilidad medioambiental, ya que el mismo objetivo puede conseguirse en la práctica mediante una inversión en el establecimiento de relaciones entre los usuarios de los recursos y el Estado, que son los principales interlocutores en la gestión pesquera. 3

CORNELIE QUIST



Pesca en pareja en la costa de la Península de Barral, en Mozambique. Los pescadores locales deben ser indemnizados por la pérdida de sus derechos en las AMP

Más información



www.wiomsa.org

Asociación de Ciencias Marinas del Índico Occidental (WIOMSA)

icsf.net/icsf2006/jspFiles/eastAfrica/index.jsp

África oriental: el punto de vista de la pesca a pequeña escala

www.gnudung.com/literature/nrm.html

Gestión de recursos naturales y capital social

Colaboración en pesquerías comunitarias

Para apoyar a las comunidades pesqueras de pequeña escala es mejor trabajar con el Consejo de Manejo Marino que vapulearlo

La última edición de la Revista *SAMUDRA* (nº 51, noviembre de 2008) publicaba un artículo titulado “Certificar a los certificadores” sobre la clásica tesis de que las iniciativas de ecoetiquetado perjudican a los pescadores de pequeña escala. El autor sostiene que las etiquetas del Consejo de Manejo Marino (MSC) no hacen sino mantener el status quo de la pesca industrial.

Que se lo cuenten a centenares de pequeños pescadores en México y otros países acogidos ya a la certificación MSC de sus pesquerías. La etiqueta MSC ha abierto nuevos mercados, por ejemplo, para la langosta de los pescadores comunitarios de Puerto Abrejos, en la península mexicana de Baja California y les permite colocarla a buen precio. Su experiencia ha animado a otros pescadores de pequeña escala de la península del Yucatán a pedir una certificación similar de la pesquería de langosta en las reservas de la biosfera Sian Ka'an y Banco Chinchorro. Más del 70% de la langosta mexicana se exporta a los Estados Unidos y a Europa, donde los mayoristas, los cocineros y los consumidores exigen cada vez más estas etiquetas.

Actualmente la participación en los regímenes MSC brinda a los pescadores comunitarios mexicanos mejores precios por sus capturas y un sólido respaldo para una mejor gestión de su actividad.

Cuando se fundó el MSC en los noventa, Sebastian Mathew, del CIAPA, y yo mismo discutimos largo y tendido si el sistema de etiquetado ecológico sería de ayuda para los pequeños pescadores. Nuestro intercambio de impresiones se publicó en la Revista *SAMUDRA* (ver “Lo que está en juego en la pesca”, dossier *SAMUDRA*, 1998,

disponible en http://icsf.net/icsf2006/uploads/publications/dossier/pdf/english/issue_56/ALL.pdf). Por entonces ninguno de nosotros contaba con experiencia suficiente para apoyar nuestras afirmaciones. Hoy en día contamos con muchos más datos. Con el transcurso del tiempo el MSC se ha esforzado denodadamente por demostrar que las pesquerías comunitarias salen ganando con sus regímenes de certificación y ecoetiquetado.

...el MSC se ha esforzado denodadamente por demostrar que las pesquerías comunitarias salen ganando con sus regímenes de certificación y ecoetiquetado.

Podemos traer a colación el caso de una comunidad pesquera del norte de Brasil que solicitó la evaluación del MSC, a sabiendas de que suspenderían el examen. Con los resultados en la mano, los pescadores presionaron a su gobierno para que mejorase la gestión y que la pesquería pudiese aprobar y ganar acceso a nuevos mercados.

Pesca de pequeña escala

Con base en esta experiencia y en otras de apoyo al sector de pequeña escala, el Comité Técnico Consultivo del MSC lanzó una iniciativa destinada a los certificadores, para que puedan determinar la mejor manera de evaluar una pesquería de la que se poseen escasos datos. Se creó igualmente el Fondo para la Pesca Sostenible, con sede en Sacramento, California, a fin de ayudar a los pequeños operadores a cubrir el coste de las evaluaciones. Con el tiempo el MSC

El autor de esta carta al director es Michael Sutton (msutton@mbayaq.org), vicepresidente y director del Centro para el Futuro de los Océanos del Acuario de la Bahía de Monterrey, California, EE.UU

MARINE STEWARDSHIP COUNCIL



Un pescador de la Baja California con su cosecha de langosta. Los regímenes de ecoetiquetado ayudan a prosperar a las comunidades pesqueras de pequeña escala

y sus partidarios han demostrado no sólo su preocupación por la pesca a pequeña escala y comunitaria, sino también su disponibilidad a concederles la correspondiente certificación.

Tanto el CIAPA como los fines que persigue me inspiran el más profundo respeto. Sin embargo me parece contraproducente que siga esta tradición de vapulear al MSC con base en afirmaciones vagas e inexactas. En mi opinión los pescadores a los que defiende les conviene más colaborar con el MSC para que éste redoble sus esfuerzos a favor de la prosperidad de las comunidades pesqueras de pequeña escala y de una mejor gestión de sus pesquerías. 3

Más información



www.msc.org

Consejo de Manejo Marino

<http://www.montereybayaquarium.org/oa/>

Acuario de la Bahía de Monterrey

¿Gestión de fantasía?

La gestión regida por derechos de las pesquerías continentales de los Países Bajos mediante la concesión de cotos parece una mera fantasía

“Me robaron mis derechos de pesca”, afirma Ruub Klop, pescador profesional de Hardinxveld, un poblado holandés a las orillas de un río. El ladrón no es otro que una federación de pescadores deportivos del sudoeste de los Países Bajos. En 1975 Ruub descubrió inesperadamente que el Estado había cedido en arriendo a la federación ciertos derechos de pesca para la misma zona en la que él faenaba con una licencia profesional concedida por ese mismo Estado.

A fin de comprender la rabia y la frustración del pescador resulta necesario ahondar en la historia de la pesca continental en los Países Bajos. Desde el punto de vista geográfico, este país no es sino la desembocadura del Rin, que se despliega en un enorme delta. El país cuenta con 380.000 hectáreas de aguas continentales, lo que representa el 10% de la superficie total del país, si bien una considerable fracción de los lagos y sobre todo de los pantanos ha sido transformada en tierras de cultivo mediante la construcción de pólder. La pesca continental representa una fracción muy pequeña de la economía neerlandesa, que emplea en el sector de captura a unos 500 pescadores. No obstante, constituye un elemento valiosísimo de la historia y la cultura neerlandesas.

En los Países Bajos las pesquerías marinas, al igual que las continentales, se han regido en gran medida por un sistema de acceso libre hasta comienzos del siglo XX. Se estableció un sistema de concesión de licencias (algunas completamente gratuitas) que obedecían al objetivo de reglamentar la actividad y sobre todo a motivos tributarios.

Cualquier persona que quisiera faenar con nasas, trampas, arpones, garlito, redes o línea y anzuelos, y que se pudiese permitir la compra de una licencia de pesca era libre de hacerlo. El régimen de acceso libre contaba sin embargo con unas cuantas excepciones.

Algunos miembros de la aristocracia reivindicaban el derecho a pescar en los lagos y ríos situados en sus territorios. En realidad no les interesaba tanto la pesca sino ceder los derechos a terceros a título de favor o venderlos definitivamente. En capítulo aparte se encontraba el sector salmonero, de gran importancia económica, que se regulaba mediante permisos anuales de alto precio que se subastaban al mejor postor.

Durante la segunda guerra mundial, cuando la pesca en el mar se volvió demasiado peligrosa, las aguas continentales cobraron importancia como fuente de alimentos. Durante ese período las áreas de pesca continental de mano común se dividieron en

En los Países Bajos las pesquerías marinas, al igual que las continentales, se han regido en gran medida por un sistema de acceso libre hasta comienzos del siglo XX.

cotos que el estado arrendaba a particulares a los que se permitía el empleo de nasas, jaulas, redes y palangres. La legislación nacional de pesca especifica los tipos de arte que podían utilizarse.

Sobrepesca

De esta manera el gobierno evitaba un acceso sin límites a los recursos y la consiguiente sobrepesca en un momento histórico en el que abundaban las bocas a alimentar y escaseaban las alternativas de sustento. La sobrepesca se manifestó principalmente en las zonas lacustres y menos en las fluviales. En los ríos, sin embargo, resultaba alarmante el descenso de las poblaciones de especies migratorias como el salmón y la trucha marina. Como suele pasar, se culpó a los pescadores de este declive, aunque hoy en día sabemos que los principales culpables

*El autor de este artículo es **Arjan Heinen** (arjan.heinen@gmail.com), asesor de gestión pesquera de la “Combinatie van Beroepsvisser”, Asociación de Pesca Continental de los Países Bajos*

NICO VAN DOORN



Pescadores en el Rin jalando un garlito empleado para la captura del salmón. El sistema de cotos de pesca permitió a los pescadores holandeses una mejor gestión de sus pesquerías

resultaron ser la intensa contaminación de los ríos y la destrucción de las riberas de grava, donde desovan las especies migratorias.

Con este sistema de cotos los pescadores profesionales podían dejar escapar a los juveniles sin miedo a que otros pescadores los capturasen en la misma área. El régimen brindaba así a los pescadores un incentivo para conseguir el mejor rendimiento de sus pesquerías, al menos para las especies no migratorias. Las licencias se concedían por un periodo de seis años, otra característica interesante, puesto que da al pescador una garantía de explotación del área más prolongada que el método habitual de subasta anual. Así resulta más viable la

Al principio la pesca deportiva fue bien recibida por los pescadores profesionales. Sin embargo al cabo de algún tiempo, empezaron los conflictos sobre el volumen de capturas y las repoblaciones.

aplicación de medidas de gestión como la repoblación del coto con suelta de angulas o de carpas.

El régimen de concesión de derechos a particulares o a pequeños grupos mediante el arriendo de las zonas de pesca funcionó bien durante varios años, hasta que los gobiernos regionales comenzaron a ceder en arriendo derechos colectivos. Los pescadores

profesionales capturaban anguila, carpa, lucioperca, lucio, rutilo y brema, amén de repoblar los cotos. En los años cincuenta y sesenta la pesca deportiva se popularizó como actividad de ocio para los trabajadores industriales y los jubilados. La práctica se extendió con rapidez. Al principio fue bien recibida por los pescadores profesionales, que podían aumentar sus ingresos con la venta de cebo a los pescadores deportivos. Sin embargo al cabo de algún tiempo, empezaron los conflictos sobre el volumen de capturas y las repoblaciones. Los pescadores deportivos se organizaron rápidamente: algunas organizaciones regionales entablaron contacto con pescadores profesionales cercanos a la jubilación y les propusieron comprar sus derechos. En el caso de los derechos de pesca en propiedad de la aristocracia, el resultado fue una transferencia de la propiedad de esos derechos al sector recreativo; mientras que en el caso de derechos de pesca cedidos en alquiler, se transfiere únicamente la cesión. Los pescadores de mayor edad sin herederos solían aceptar la oferta.

Sin embargo en numerosas localidades resultó imposible comprar derechos a los pescadores, ya que éstos no se habían concedido a ningún pescador particular sino a una asociación local de pescadores profesionales. Los pescadores deportivos organizados se dieron cuenta de esta limitación a sus ansias expansionistas y emplearon el argumento demográfico (más de un millón de miembros) para ejercer presión política. El gobierno cedió a este tipo de presión puesto que venía flanqueada de un argumento aparentemente válido, y es que las actividades recreativas de calidad para trabajadores constituyen un elemento importante del mantenimiento de la calidad de vida en un país que se industrializaba a pasos agigantados. Por añadidura los políticos no querían sublevar a los pescadores deportivos en periodos de campaña electoral, ya que las organizaciones de pesca recreativa habían demostrado ser una importante fuerza electoral. En los años sesenta empezó a intervenir igualmente toda la industria surgida en torno a la pesca deportiva. Según ciertos cálculos, en el año 2000 el valor de la pesca recreativa era siete veces mayor que el de la captura y la transformación profesionales.

En 1972 el Departamento de Agricultura y Pesca redactó un documento estratégico que pretendía reforzar el papel de las

organizaciones de pesca recreativa permitiendo al mismo tiempo la faena de los pescadores profesionales de pequeña escala. La premisa de base consistía en que pescadores recreativos y profesionales pueden y deben compartir pacíficamente la misma área, pero los pescadores deportivos deben contar con los profesionales a la hora de repartir los derechos de pesca. La idea de atribuir la titularidad de los derechos a las organizaciones de pesca recreativa y de obligar a los pescadores a asociarse a éstas a fin de obtener una licencia de pesca resultaba muy atractiva.

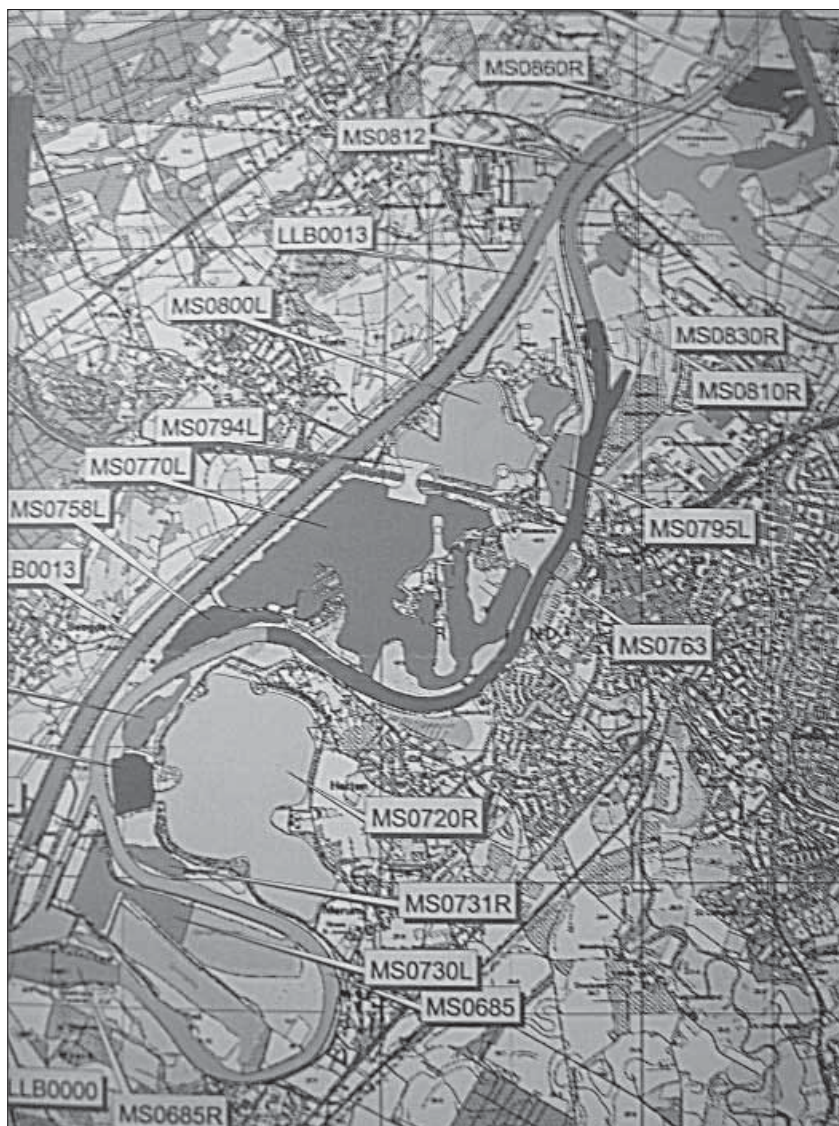
El Departamento introdujo la idea de dividir los derechos de pesca de un sector y alquilarlos por separado. Los derechos para la captura de anguila corresponderían a los pescadores profesionales, dejando todas las demás especies a los deportivos. En los setenta y los ochenta las capturas y los precios de la anguila fueron tan buenos que representaron el 90% de los ingresos de los pescadores y provocaron que los demás peces de agua dulce, como el lucio y la brema perdieran popularidad. Algunos pescadores de edad avanzada se mostraron interesados en la idea de arrendar una porción de sus derechos de pesca a cambio de una compensación monetaria.

Desde el punto de vista político no resultaba aceptable retirar derechos de pesca de los pescadores profesionales y conceder licencias a las organizaciones de pesca deportiva sin una compensación justa. El Departamento de Pesca dio orden a sus funcionarios de entablar contacto con pescadores a punto de jubilarse y con los dirigentes de las organizaciones de pescadores y pedirles que permitiesen la cesión de una parte de sus derechos de pesca a los pescadores deportivos. Las organizaciones de pesca deportiva y el gobierno a compensaban a los pescadores profesionales por esta transferencia a parcial de derechos. En la historia de la pesca continental holandesa este episodio se ha bautizado como “la división de los derechos de pesca”.

La situación se presentaba de forma algo diferente en el estuario del Rin, una zona de pesca muy popular. Los pescadores profesionales tenían derecho a faenar gracias a varias licencias otorgadas por el gobierno nacional. Dichas licencias les permitían el empleo de varios artes en este trecho del río, pero sin transformarlo en un coto reservado para ellos, ya que el estado mantenía en

su mano todos los derechos pesqueros. Los pescadores profesionales toleraban la presencia de algunos pescadores deportivos en la misma zona. Sin embargo, el gobierno se plegó a los deseos de las organizaciones de pesca deportiva y les autorizó a emitir permisos de pesca para sus miembros en esta región.

Cuando la pesca está regulada mediante la emisión de licencias para un área determinada, el gobierno continúa siendo el responsable de la gestión cotidiana de la pesca en esa región. Los pescadores profesionales toleraban esta situación porque el gobierno nunca ha interferido en sus prácticas y porque la mejora de la calidad de las aguas alcanzada en los años setenta ha conseguido un repunte de los recursos pesqueros. Ahora bien, los pescadores deportivos se quejaron y acusaron a los profesionales de sobreexplotar las especies depredadoras. Con la ayuda de



Mapa parcial del curso del río Mosa, en los Países Bajos

ARJAN HEINEN



Miembros de la Asociación Neerlandesa de Pesca Continental Artesanal pescan anguilas. Los pescadores profesionales de este país desean plantar cara al desafío de la gestión pesquera

los funcionarios del Departamento de Pesca maniobraron hasta obtener derechos de pesca para las especies distintas a la anguila. De esta manera obtuvieron igualmente el derecho y la obligación de gestionar las pesquerías.

Una cosa es tener derecho a emitir permisos de pesca para los pescadores deportivos, y otra muy diferente es ser el propietario de esos derechos. Al convertirse en propietarios de los derechos, y al tener la prerrogativa de su reparto, los pescadores deportivos podrían controlar a los pescadores profesionales que capturan especies distintas a la anguila.

Actualmente el estuario del Rin está regulado por un ordenamiento jurídico extremadamente complejo. Por una parte el gobierno tiene a su cargo la gestión cotidiana de los artes profesionales. Por otra las organizaciones de pesca deportiva tienen la prerrogativa de manejar las pesquerías de especies distintas a la anguila, una responsabilidad de gestión que no pueden ejercer seriamente al faltarles competencias sobre la captura de estas especies con artes profesionales. Quedaría por discutir si en la práctica estas organizaciones pueden controlar las capturas realizadas por decenas de millares de pescadores deportivos armados con sus cañas. Pero para ello tendremos que esperar a otro artículo.

Los pescadores profesionales no están satisfechos con la situación. En su opinión cuentan con una mayor capacidad de gestionar las pesquerías que los pescadores

deportivos y sus organizaciones, y están dispuestos a responder a este desafío.

En los últimos tiempos el gobierno ha iniciado un proyecto que consiste en la creación de consejos de administración pesquera competentes en superficies de mayor tamaño, como una provincia o un curso de agua importante. Se trata de un régimen de cogestión con la participación de los representantes de la pesca profesional y deportiva y de los administradores de las aguas. El Departamento de Pesca todavía no participa. Independientemente de lo que ocurra con los derechos de pesca, los pescadores deportivos y profesionales deberían formular objetivos de gestión comunes, como por ejemplo el establecimiento de capturas máximas permitidas para cada una de estas categorías. Los consejos velarían igualmente por la aplicación en el terreno de los acuerdos a que se llegue en base a estos objetivos. Elaborar un plan de gestión es un proceso lento y obliga a llevar a cabo experimentos de ensayo y error para que de ellos resulte en último término un sistema de gestión viable.

Actualmente la Organización Neerlandesa de Pesca Continental Profesional anima al Departamento de Pesca a que tome las riendas de la situación y asuma sus responsabilidades de gestión plenamente, algo a lo que hasta ahora se mostraba remiso. Sin embargo, sin una autoridad central que obligue a las partes a mirar más allá de sus intereses a corto plazo y de sus derechos ya adquiridos, la idea de que todos los interesados se aúnen para manejar las pesquerías conjuntamente seguirá siendo una mera fantasía. 

Más información



www.minlnv.nl/portal/page?_pageid=116,1640354&_dad=portal&_schema=PORTAL

Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Calidad de los Alimentos de los Países Bajos

www.co-management.org

Cogestión pesquera: un proyecto mundial de investigación participativa

Más pequeño, más nutritivo

Un seminario recientemente celebrado en Dhaka, Bangladesh, discute la contribución de las pequeñas especies indígenas a la economía y la nutrición de las poblaciones rurales pobres

Del 3 al 4 de diciembre 2008 se celebró en Dhaka, Bangladesh, un seminario regional en torno al tema de “Producción y conservación de especies indígenas de peces de pequeño porte para mejorar el sustento y la seguridad alimentaria de las poblaciones rurales del sur y del sudeste asiático”. Su objetivo consistía en compartir ideas y establecer líneas directrices para la aplicación de tecnologías sostenibles a la producción, gestión y conservación de las pequeñas especies indígenas (PEI) en beneficio de la población de la región. El seminario convocó a unos 40 participantes procedentes de siete países del sur y del sudeste asiáticos.

El encuentro, de un día y medio de duración, era la continuación de un seminario similar celebrado en 2003 y fue organizado conjuntamente por el Departamento de Gestión Pesquera del Gobierno de Bangladesh, por la Universidad Agrícola de Bangladesh y por el Departamento de Nutrición Humana de la Universidad de Copenhague, Dinamarca.

La inauguración del seminario corrió a cargo del director general del Departamento de Pesca y la presentación inaugural a cargo de Shakuntala Thilsted, del Departamento de Nutrición Humana de la Facultad de Ciencias de la Vida de la Universidad de Copenhague.

El pescado representa un elemento importante de la dieta cotidiana de las poblaciones del sur y del sudeste asiáticos. Su importancia en la dieta, sólo superada por la del arroz, queda reflejada en un antiguo proverbio que dice que “un bengalí es una mezcla de arroz y pescado”. Thilsted señaló que cuando se discute la malnutrición en foros internacionales siempre se habla de la importancia de aumentar la disponibilidad

de proteínas para las poblaciones rurales pobres. En su opinión, sin embargo, aunque las proteínas son fundamentales para la nutrición, los oligoelementos constituyen los principales factores que determinan el crecimiento.

Es sabido que el pescado constituye una rica fuente de proteínas y oligoelementos. Las PEI constituyen fuentes valiosísimas de oligoelementos ya que normalmente se ingieren íntegras, con las espinas e incluso a veces con las vísceras. Poseen un alto contenido de vitamina A, cinc y calcio. En opinión de Thilsted el seminario representó igualmente una oportunidad de compartir

Es sabido que el pescado constituye una rica fuente de proteínas y oligoelementos.

los resultados de diez años de investigación acerca de la contribución nutritiva de las PEI y del potencial de la producción acuícola de Bangladesh. Existen proyectos de este tipo en países como Camboya, la India (en la región de los Sundarbans del estado de Bengala Occidental) y en Nepal (región de Terai). Se trata de iniciativas de gran valor para países cuyas poblaciones sufren de malnutrición.

Cualquier intervención sobre la nutrición debe partir de un profundo conocimiento de las costumbres alimenticias locales. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los países de la cuenca inferior del río Mekong consumen un promedio anual de más de 20 kilos de pescado, mientras

*La autora de este informe es **Neena Koshy** (icsf@icsf.net), asociada de programa del CIAPA*



NEENA KOSHY/ICSF

Escena en un estanque experimental en la Universidad Agrícola de Bangladesh. La acuicultura de especies de alto valor, como la carpa de la imagen, es un negocio lucrativo

que en la India esta cifra alcanza 4'7 y en Bangladesh 13'6 kilos .

Según Thilsted, en tiempos pasados se investigaba principalmente la contribución de la carne y la leche a la nutrición. Huelga decir que se trataba de proyectos basados en las costumbres alimenticias de los países occidentales, que pasaban por alto el pescado y sus derivados, elementos importantes en la dieta de las poblaciones del sur y del sudeste asiáticos.

Para que un alimento contribuya significativamente al sustento de una población, debe ser nutritivo y consumirse habitualmente. En países como Bangladesh y Camboya las PEI representan entre el 50 y el 60% del pescado consumido durante la temporada de pesca, datos que probablemente sean similares a los de otros países del sur y del sudeste asiático. El alto consumo de estas especies por parte de la población local de Bangladesh las convierte en tema de estudio interesante para cualquier investigación sobre la malnutrición y el potencial de las PEI en su remedio.

Sin embargo los datos no suelen consignar el pescado capturado y consumido a nivel local, fundamental en la dieta en el medio rural. Las PEI representan una proporción considerable del consumo de pescado de las poblaciones rurales pobres: aproximadamente 140 de las 260 especies de agua dulce de Bangladesh recaen dentro de la categoría de PEI. A pesar de ello siguen contemplándose como especies sin interés y por lo tanto no entran en las estadísticas de producción.

En el seminario de Dhaka se presentaron varias ponencias sobre el papel de las PEI en el sustento y a la nutrición de las poblaciones locales, especialmente de la *mola* (*Amblypharyngodon mola*), una variedad disponible y apreciada. El encuentro destacó igualmente la importancia de la conservación de dichas especies.

Las ponencias presentadas en el seminario indican que la acuicultura de especies múltiples constituye un negocio lucrativo. Se combina *mola* con otras especies de alto valor destinadas a la comercialización, como diversos tipos de carpa (*catla*, *rohu* y *mrigal*) y el camarón gigante de agua dulce (*Macrobrachium rosenbergii*). La *mola* se cría fácilmente, de manera que no es necesario volver a comprar alevines continuamente. Esta especie además puede cosecharse tres veces al año debido al corto espacio de tiempo que

transcurre entre la fase de alevín y la fase de cosecha. Las otras especies de alto valor necesitan un período más prolongado, entre ocho y nueve meses, a fin de alcanzar un tamaño comercializable y por tanto rinden únicamente una cosecha anual. La escala de la producción de *mola* contradice la creencia de que la introducción de PEI en la acuicultura combinada reduce el rendimiento de otras especies de gran valor. Muy al contrario, se ha observado que la producción de *mola* en realidad aumenta la producción total de estas factorías en un 10%.

La acuicultura de múltiples especies con PEI no sólo resulta un buen negocio, sino que además contribuye a la salud de la población rural pobre aportando nutrientes y oligoelementos. Uno de los estudios presentados señala que si el 90% de las especies de gran valor se comercializan, el 90% de las PEI se destina al consumo doméstico. Su reducido precio permite además a las familias pobres acceder a un alimento con gran valor nutritivo.

Las ventajas de la acuicultura combinada de PEI no se han divulgado suficientemente. Existe además la idea equivocada de que la

La acuicultura de múltiples especies con PEI no sólo resulta un buen negocio, sino que además contribuye a la salud de la población rural pobre aportando nutrientes y oligoelementos.

cría de PEI reduce el crecimiento de otras especies, ya que compiten por el mismo alimento. Estos factores representan escollos importantes para la generalización de estas prácticas. Antes los agricultores eliminaban todas las PEI de sus estanques antes de introducir especies de gran valor. En consecuencia la población de *mola*, abundante en el pasado, se ha reducido drásticamente.

En Bangladesh se están desplegando actualmente esfuerzos para conservar las nutritivas PEI mediante técnicas de cría. Se necesita además trabajo de extensión agrícola a fin de difundir el mensaje de que las PEI son importantes como fuente de proteína de bajo precio y alta disponibilidad en la dieta de las zonas rurales.

Actividades de extensión

El Departamento de Pesca (DP) y la Universidad Agrícola de Bangladesh (UAB)

Notas de un viaje al terreno

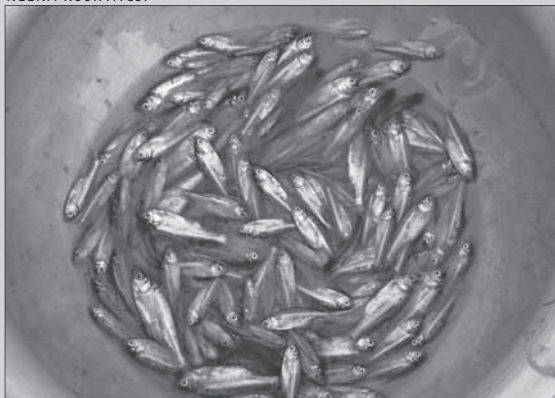
El seminario sobre PEI se completaba con una visita de un día al terreno. Un recorrido de tres horas por una carretera llena de baches pero pintoresca nos permitió llegar a la preciosa aldea de Mymensingh, situada en la ribera occidental de uno de los grandes ríos del subcontinente indio, el Brahmaputra. La carretera hacia Mymensingh se encuentra flanqueada por varios estanques de tamaño y forma variadas. Su presencia testimonia la práctica extensiva de la acuicultura en esta región.

Mohammed Kamaluddin, propietario de uno de estos estanques, nos explicó el tipo de acuicultura practicada, las ventajas y desventajas de la acuicultura combinada con *mola* y el papel que cada especie desempeña en la nutrición de su familia. La explotación de Kamaluddin se encuentra dividida en dos partes. En la de menor tamaño se cría el llamado tiburón tailandés o pangasio, una especie exótica de Tailandia (*Pangasius sutchi*) en monocultivo intensivo, mientras que la porción mayor, de un acre de extensión, se destina a la acuicultura combinada de carpa y *mola*. Esta región, dedicada tradicionalmente a la agricultura, hoy en día se ha convertido decididamente a la acuicultura. Kamaluddin afirma que la acuicultura le permite ganar diez veces más de lo que solía obtener de la agricultura. En su opinión añadir *mola* a la cría de carpas o de otras especies no exige una mayor aportación de pienso con respecto al que se aporta a las especies mayores. La *mola* no afecta negativamente a la cría de las especies de mayor tamaño. Una vez que se consigue la reproducción, el cultivo de *mola* no exige costes recurrentes ya que se perpetúa por sí misma.

Uno de los problemas que plantea la acuicultura con *mola* es la mortalidad masiva de la especie durante el invierno. El profesor Abdul Wahab, director del proyecto sobre PEI en Bangladesh aboga por investigar el fenómeno a fin de comprenderlo mejor.

Sin embargo la acuicultura de *mola* presenta una ventaja adicional que es la disponibilidad abundante de alevines para la repoblación de los estanques cuando aparece ese fenómeno de mortalidad en masa. La *mola* resulta perfecta para la acuicultura combinada con carpas y camarón gigante de agua dulce, sin embargo no consigue sobrevivir en la acuicultura múltiple intensiva, donde los estanques están repletos de especies como el pangasio.

NEENA KOSHY/ICSF



La *mola* criada en las piscifactorías de Bangladesh constituye una fuente de proteínas de precio razonable para la población pobre

Si se manejan bien los estanques, se puede conseguir una cosecha mensual de entre 40 y 60 kilos de *mola*, que suele venderse en los mercados locales. Como es una especie de bajo precio y forma parte de la dieta tradicional, es la preferida por las poblaciones rurales pobres. Kamaluddin afirma igualmente

que las familias que practican la acuicultura han triplicado su consumo de PEI desde que se introdujeron en la acuicultura de múltiples especies de agua dulce.

La demanda del mercado por la *mola* ha aumentado, según su opinión. En algunos casos su precio alcanza 200 *takka* (tres dólares) por kilo, mientras que la carpa se vende a 150 *takka* (dos dólares). Los minoristas también compran *mola* para los grandes mercados de Mymensingh. Este aumento de la demanda representa una buena noticia para los partidarios de esta práctica. Sin embargo la otra cara de la moneda es que un aumento de la demanda suele verse acompañado por un aumento de los precios, y en consecuencia las poblaciones rurales pobres pierden el acceso a las PEI, su principal fuente de oligoelementos.



Trabajadores junto a un estanque de la Universidad Agrícola de Bangladesh, donde se investiga la acuicultura combinada de pequeñas especies indígenas

realizan un trabajo complementario. Mientras la UAB investiga la importancia de las PEI, el DP ejecuta proyectos sobre el terreno gracias al personal encargado de las actividades de extensión, funcionarios que conocen bien las comunidades acuícolas y son aceptados por éstas.

La inclusión de las PEI en la acuicultura combinada no sólo aumenta la disponibilidad de proteínas y oligoelementos para las familias que la practican sino que además supone una fuente de ingresos (ver texto sobre viaje al terreno) Thilsted señala que la comunidad de agricultores no aceptaría un proyecto que tan sólo garantice la seguridad nutritiva si por otra parte repercute negativamente en el rendimiento

de las especies comerciales. Añadir las PEI a la acuicultura combinada representa una mejora de la nutrición sin poner en entredicho la producción total: de hecho permite un mayor volumen y un excelente valor nutritivo.

El modelo de la PEI en la acuicultura combinada podría replicarse igualmente en la región de los Grandes Lagos en África, donde se encuentran PEI como la daaga. Se trata de proyectos relevantes para otras áreas que se enfrentan a problemas similares de pobreza y seguridad alimentaria o a los dilemas clásicos que enfrentan la acuicultura a gran escala frente a la de pequeña escala y la producción pesquera orientada hacia la exportación frente a la destinada al consumo doméstico. 3

Más información



www.fao.org/fishery/aquaculture/en

Portal de la FAO sobre acuicultura

www.enaca.org

Red de centros acuícolas de la región de Asia-Pacífico

www.worldfishcenter.org/wfcms/HQ/article.aspx?ID=64

Centro Worldfish. Extender una acuicultura sostenible

www.bau.edu.bd

Universidad Agrícola de Bangladesh

Últimas noticias

El CIAPA pone a vuestra disposición en su página *web* nuevas fuentes de información sobre pesca y comunidades pesqueras

48

Guía del CIAPA: Una introducción al Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero de 2007, disponible a partir de ahora en árabe y en cuatro lenguas indias (*telugu, marathi, gujarati y malayalam*). (Ver enlaces en el recuadro)

Esta guía consiste en una introducción al Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero de 2007, adoptado en junio de 2007 en Ginebra durante la 96ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

Se encuentra disponible igualmente en español y en francés y resultará útil para que pescadores, organizaciones no gubernamentales, líderes políticos y sindicales, investigadores y muchos otros comprendan las repercusiones del Convenio sobre las pesquerías artesanales y de pequeña escala de los países en desarrollo, así como las ventajas que el Convenio les ofrece.

Estudios de casos en AMP

Pueden consultarse en Internet los estudios de casos presentados en el seminario sobre dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas (AMP) de la India. Estos documentos recogen y analizan las experiencias y perspectivas de las comunidades pesqueras que habitan en AMP indias o en zonas adyacentes. Presentan igualmente sugerencias para integrar la dimensión social en las AMP.

El estudio relativo al Parque nacional y reserva natural del golfo de Kutch aborda la contaminación y la destrucción ecosistémica causadas por la industrialización.

“Dimensión social de la protección de las tortugas marinas en el estado indio de Orissa: Estudio de caso de la Reserva natural marina de Gahirmatha y zonas de puesta

de Rushikulya y Debi” expone el marco jurídico de la protección de esta especie. Presenta las repercusiones sociales de las medidas de protección en las comunidades pesqueras y analiza su experiencia con varios aspectos de la conservación de las tortugas.

“Las comunidades pesqueras en la Reserva de tigres de Sundarbans” repasa el marco jurídico, el establecimiento y la aplicación de normas pesqueras en la zona, amén de documentar y analizar la experiencia de las comunidades pesqueras locales en esta región del estado de Bengala Occidental. Apunta igualmente diversos enfoques para alcanzar un equilibrio entre subsistencia y conservación.

De la misma manera la página *web* recoge las actas, el programa y la Declaración oficial del encuentro, así como recortes de prensa y carteles preparados para el seminario.

Declaraciones y presentaciones

La página de Declaraciones del sitio web del CIAPA acaba de incorporar varias declaraciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil durante la 28ª reunión del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Estas declaraciones se presentaron al discutir el 9º punto del orden del día, titulado “Garantizar la pesca sostenible: hacia una pesca y un desarrollo social responsables”. Se presentaron asimismo declaraciones relativas a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO y al 6º punto del orden del día, dedicado a las decisiones y recomendaciones de la 4ª reunión del Subcomité de Acuicultura. Todas ellas pueden consultarse en Internet.

Nuestro portal recoge igualmente dos ponencias pronunciadas por miembros

Todas las fuentes de información del CIAPA (icsf@icsf.net) están disponibles gratuitamente en www.icsf.net

del CIAPA en otros encuentros: (i) “Gestión regida por derechos: el papel de las comunidades pesqueras de la India en actividades de monitoreo, control y vigilancia (MCV)”, presentada por Sebastian Mathew en el Seminario Nacional de MCV organizado por el Gobierno de este país en diciembre de 2008; y (ii) “La mujer en el sector post-cosecha: estado de la situación en Asia”, presentada por Chandrika Sharma en la Conferencia del sudeste asiático sobre la mujer en la pesca de diciembre de 2008.

Alertas SAMUDRA: novedades

Las alertas SAMUDRA incorporan una función nueva que permite a sus suscriptores comentar las historias del boletín diario. Los comentarios recogidos se publicarán posteriormente en el sitio web del CIAPA y el boletín semanal transmitirá igualmente los enlaces de acceso.

Sitio web jurídico

El CIAPA cuenta con un sitio web que recoge instrumentos jurídicos internacionales (legal.icsf.net) y al que recientemente se ha incorporado el texto del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Se ha actualizado igualmente la lista de países signatarios de todos los convenios vinculantes, así como la de ratificaciones. La sección de documentos relacionados recoge los últimos informes y documentos publicados por las respectivas secretarías de dichos tratados.

Guía del CIAPA: Una introducción al Convenio sobre el trabajo en el sector pesquero de 2007

Árabe

icsf.net/icsf2006/uploads/publications/book/pdf/english/issue_8/ALL.pdf

Marathi

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238555302829%3EILO%20Marathi.pdf

Telugu

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238555273916%3EILO%20Telugu%20full%20text.PDF

Gujarati

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238555338750%3EILO%20Gujarathi%20Text.pdf

Malayalam

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238555187123%3EMalayalam%20ILO%20Guide%20book.pdf

Estudios de casos sobre AMP

Parque nacional y reserva natural del golfo de Kutch

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238387193203%3EREport-Gujarat-MPA_final_march09_kg.pdf

Dimensión social de la protección de las tortugas marinas en el estado indio de Orissa: Estudio de caso de la Reserva natural marina de Gahirmatha y zonas de puesta de Rushikulya y Debi

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238387008616%3EOrissa_paper_final_3march_aftercomments_kg_2_.pdf

Las comunidades pesqueras en la Reserva de tigres de Sundarbans

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/usefulDocs/docs/english/%3C1238387378484%3ESundarbans_report_2march_kg.pdf

Actas del seminario sobre AMP de la India: “Dimensiones sociales de la implantación de áreas marinas protegidas (AMP) en la India: ¿realmente se benefician las comunidades pesqueras?”

www.icsf.net/icsf2006/jspFiles/mpa/indiaWorkshop.jsp

Declaraciones y presentaciones

Punto N° 6 del orden del día sobre decisiones y recomendaciones de la 4ª reunión del Subcomité de Acuicultura

www.icsf.net/SU/stmt/O

Gestión regida por derechos: el papel de las comunidades pesqueras de la India en actividades de monitoreo, control y vigilancia (MCV)

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/presentations/pdf/english/1238566336136%3EBOBP-IGO_MCS_Workshop_Mathew_2.pdf

La mujer en el sector post-cosecha: estado de la situación en Asia

icsf.net/icsf2006/uploads/resources/presentations/pdf/english/1228912215761%3ESeafish_ICSF_nopic%5Br%5D.ppt

ECUADOR

Una nueva ley

El pasado 17 de febrero la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria, cuya finalidad consiste en garantizar la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados para su población. El proceso legislativo, sin embargo, sufrió un serio revés el 20 de marzo cuando el presidente Rafael Correa impuso su veto sobre algunas de sus disposiciones, como por ejemplo la que obligaba a devolver al Estado las tierras y los manglares adquiridos de forma ilícita. Este cambio radical se atribuye a la presión ejercida por el sector de la acuicultura.

Si bien el derecho a la alimentación está reconocido en Ecuador como un elemento integrante del derecho a la

vida y a la salud, uno de cada cinco niños ecuatorianos padece malnutrición. La nueva ley sobre la soberanía alimentaria pretendía atajar esta lacra. El texto es el fruto de las deliberaciones del Consejo de Soberanía

civil. El Consejo recibió el mandato de presentar en el plazo de un año una propuesta legislativa orientada a resolver los problemas de tierras y de desarrollo rural mediante un amplio proceso consultivo.



Alimentaria, constituido por funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad

La recién estrenada ley estipula que las tierras ocupadas ilegalmente, en general por

parte de las empresas acuícolas, deben revertir al Estado a fin de recuperar las zonas de manglar. Para el diputado Abel Ávila el veto deja patente la presión ejercida por la industria camaronera, que no está interesada en devolver al Estado las tierras que ocupa de forma ilícita. Ávila sostiene que “no podemos permitir que se regularice lo ilegal”.

La nueva ley define la soberanía alimentaria como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, almacenamiento, distribución y consumo de alimentos, capaces de fomentar el derecho a la alimentación suficiente, sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos de producción agropecuaria, comercialización y gestión de los espacios rurales de campesinos, pescadores e indígenas, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”.

Se entiende que la fuente principal de alimentos de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero para la soberanía alimentaria será primordialmente la producción nacional, ambientalmente sostenible, con enfoque inclusivo e intercultural y dando preferencia a los pequeños y medianos productores a fin de mermar la dependencia de fuentes externas de abastecimiento. La pesca artesanal se define a su vez como la actividad “realizada por personas que utilizan mano de obra familiar, con niveles de inversión bajos, generalmente efectuada en bordes costeros y lagos”.

Posiblemente la promulgación de la ley tendrá lugar el año próximo. Esperamos que la nueva ley incluya todas sus disposiciones, incluida las relativas a la reforestación de los manglares. Sus partidarios afirman que el Estado no puede quitar con una mano lo que da con la otra.

Más información:

Sitio web sobre soberanía alimentaria de la Asamblea Nacional de Ecuador http://asambleanacional.gov.ec/blogs/soberania_alimentaria/
Sitio web de C-CONDEM <http://www.ccondem.org.ec/boletin.php?c=594>
El Mercurio, “Observaciones a ley de Soberanía Alimentaria”, 21 de marzo de 2009 http://www.elmercurio.com.ec/web/titulares.php?seccion=LPdYzLB&codigo=9DyJgOO2xi&nuevo_mes=03&nuevo_ano=2009&dias=21-icias=2009-03-21

—Por Brian O’Riordan

50

PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

Ecoceanos



El Centro Ecocéanos para la Conservación y el Desarrollo Sustentable es una organización ciudadana independiente formada en 1998 con sede en Santiago de Chile. Sus objetivos son la conservación y el manejo sostenible de los recursos y ecosistemas costeros y oceánicos; el fortalecimiento de la participación informada y propositiva de la sociedad civil y el desarrollo sustentable de la pesca artesanal, las comunidades y las economías costeras y regionales.

La economía de Chile y el bienestar de sus ciudadanos dependen en gran medida de sus aguas continentales y marinas y de los ecosistemas que florecen en sus 4.200 km de costa. Ecocéanos pretende concienciar a la sociedad sobre todo lo relacionado con el mar y movilizarla en la defensa de un desarrollo sostenible y equitativo.

Ecocéanos opera a escala nacional, regional e internacional, amén de colaborar estrechamente con representantes de poblaciones indígenas, pesqueras y costeras. En los últimos diez años el Centro ha organizado campañas contra la privatización de los recursos pesqueros y costeros generada por la aplicación del régimen de cuotas individuales transferibles (CIT) impuesta por la Ley General de Pesca y Acuicultura de 2002 y contra la rendición incondicional de la costa meridional del país a la salmonicultura.

En octubre de 2008 un decreto presidencial que transformaba la zona económica exclusiva de Chile en santuario de ballenas culminaba una prolongada campaña realizada por Ecocéanos junto con la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH) y el Centro de

Conservación Cetácea. El apoyo popular consiguió cerrar indefinidamente a los cazadores de cetáceos una zona de 3’5 millones de km² del Pacífico austral.

La Patagonia chilena fue el escenario de otra campaña de Ecocéanos con el apoyo de asociaciones de pesca artesanal y organizaciones de la sociedad civil, esta vez a favor de una moratoria a la expansión de la acuicultura del salmón y en contra de la entrega de 1.170 nuevas concesiones en la región chilena de Magallanes. La campaña pretende meter en cintura la industria salmonera y proteger la biodiversidad marina, la salud pública y los derechos de las comunidades costeras y de los pescadores artesanales.

El Centro articula actualmente una iniciativa destinada a regular la captura de krill antártico que forma parte de una campaña internacional organizada por la Coalición Antártica y del Océano Austral (ASOC en sus siglas en inglés). La pesquería del krill cobra cada vez mayor importancia al compás que marcan las empresas, principalmente noruegas, que suministran piensos al sector salmonero chileno.

Ecocéanos ha participado activamente en los debates orientados al establecimiento de una organización regional de gestión pesquera para el Pacífico austral. En 2007, en colaboración con la Coalición para la Conservación de los Fondos Marinos, el Centro consiguió cerrar las aguas de altura del Pacífico sudeste a las operaciones de arrastre de fondo.

Más información: www.ecoceanos.cl

EXTRACTOS

El estado mundial de la pesca y la acuicultura-2008

Extractos del informe "El Estado mundial de la pesca y la acuicultura-2008" del Departamento de Pesca y Acuicultura de la Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

La producción mundial de pesca en el año 2006 ascendió a 143,6 millones de toneladas, de las cuales 92 millones proceden de la pesca de captura y 51,7 de la acuicultura. La producción mundial de la pesca de captura ha experimentado un descenso desde las 93,2 millones de toneladas de 2002 y el pico de 94,6 millones registrado en 2004 hasta la actual cifra de 92 millones. El valor de primera venta estimado de las pesquerías de captura alcanza 91.200 millones de dólares, un 4,5% más del valor registrado en 2005. El continente asiático se lleva la parte del león de esta cifra, con el 52% de las capturas mundiales. Los principales países productores son China, Perú, los Estados Unidos, Indonesia, Japón, Chile, India, la Federación Rusa, Tailandia y Filipinas.

La captura en aguas marinas representa 82 millones de toneladas en 2006, con China, Perú y los Estados Unidos en la cabeza de la lista de los países productores.

China continúa siendo, con mucho, el mayor productor, ya que su producción pesquera registrada en 2006 ascendió a 51,5 millones de toneladas (17,1 y 34,4 millones de toneladas derivadas de la pesca de captura y de la acuicultura, respectivamente). La producción de los países asiáticos representó el 52% de las capturas mundiales.

La acuicultura mundial está liderada en gran medida por la región de Asia y el Pacífico, la cual aporta el 89% de la producción total en cantidad y el 77% en valor. De los 110 millones de toneladas de la producción total destinados a la alimentación humana, el 47% se obtuvo de la acuicultura. Desde una producción de menos de un millón de toneladas anuales a comienzos de la década de 1950, en 2006 la producción registrada alcanzó los 51,7 millones de toneladas, con un valor de 78.800 millones de dólares.

El medio ambiente de agua dulce contribuye en un 58% en cantidad y en un 48% en valor a la producción acuícola. La acuicultura en medio ambiente marino contribuye en un 34%

en producción y en un 36% en valor total. A pesar de que la producción de aguas salobres representó únicamente el 8% de la producción total en 2006, contribuyó en un 16% al valor total, hecho que refleja la prominencia de los crustáceos y peces de aleta de gran valor. A la cabeza de los países productores se encuentran China, India, Vietnam, Tailandia, Indonesia, Bangladesh, Chile, Japón, Noruega y Filipinas.

Se estima que 43,5 millones de personas trabajaban en 2006, a tiempo completo o parcial,

número total ha aumentado de manera considerable es gracias al desarrollo de las actividades acuícolas. En 2006, el número estimado de acuicultores era de casi 9 millones, el 94% de los cuales trabajaba en Asia. Esta cifra es únicamente indicativa, ya que algunos países no recogen datos sobre empleo de manera separada para los dos sectores, y los sistemas nacionales de otros países todavía no reflejan información sobre la cría de peces.

A pesar de que el número de personas empleadas en la pesca y la acuicultura ha aumentado de

cada persona empleada en la producción de pesca de captura y la acuicultura, hay unos cuatro puestos de trabajo en actividades secundarias, incluida la fase posterior a la captura, y un total de más de 170 millones de empleos en toda la industria pesquera.

No obstante, cada trabajador tiene a cargo una media de tres dependientes o miembros de la familia. Por ello, los pescadores, los acuicultores y las personas que les prestan servicios y proporcionan productos garantizan medios de subsistencia a un total de 520 millones de personas, el 7,9% de la población mundial.

Se estima que el número de embarcaciones pesqueras motorizadas era de unos 2,1 millones en 2006 y que casi el 70% de ellas tenían su base en Asia. Casi el 90% de las naves de pesca motorizadas del mundo miden menos de 12 m de longitud, en especial en África, Asia y el Cercano Oriente.

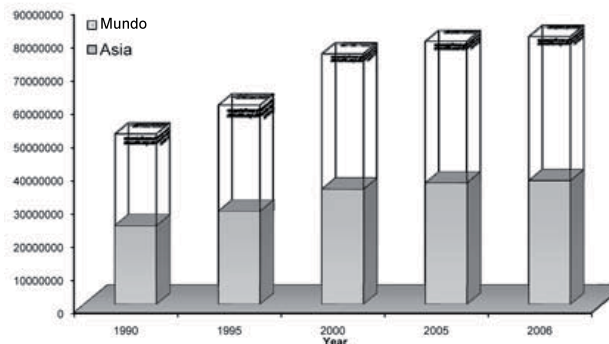
En 2007 alrededor del 28% de las poblaciones estaban sobreexplotadas (19%), agotadas (8%) o en recuperación tras haber estado agotadas (1%) y, por lo tanto, rendían menos de su potencial máximo debido a la excesiva presión de pesca ejercida.

Algo más de la mitad de las poblaciones (52%) estaban plenamente explotadas y, por ello, producían capturas próximas a sus límites máximos sostenibles, sin posibilidad de aumentar. Tan sólo el 20% restante se encontraba infraexplotada o explotada de manera moderada, tal vez con un pequeño margen para aumentar la producción.

La mayor parte de las poblaciones de las diez especies más pesadas, las cuales representan en total un 30% de la producción de la pesca de captura marina mundial en términos de cantidad se hallan plenamente explotadas o sobreexplotadas.

El pescado y los productos pesqueros son objeto de un intenso comercio internacional, con entrada en el comercio internacional de más del 37% de la producción anual total (medida en peso vivo equivalente). Las exportaciones mundiales de pescado y productos pesqueros alcanzaron los 85.900 millones de dólares en 2006.

Número de pescadores y acuicultores en el mundo



en la producción primaria de pescado, ya fuera de captura o de acuicultura, y otros 4 millones se dedicaban a dicha actividad de manera ocasional (2,5 millones en la India). Representaban el 3,2% de los 1.370 millones de personas económicamente activas en la agricultura en todo el mundo. En los últimos tres decenios, el empleo en el sector primario de la pesca ha aumentado con más rapidez que la población mundial y que el empleo en la agricultura tradicional. El 86% de los pescadores y los acuicultores de todo el mundo viven en Asia, la mayoría de ellos en China (8,1 millones de pescadores y 4,5 millones de acuicultores). En 2006, otros países con un número elevado de pescadores y acuicultores fueron la India, Indonesia, Filipinas y Vietnam. La mayoría de los pescadores realizan actividades en pequeña escala y artesanales y trabajan con recursos pesqueros costeros y continentales.

Sin embargo, a escala mundial, el número de personas empleadas en la pesca de captura se redujo en un 12% en el período 2001-2006. Si el

manera constante en la mayoría de los países de ingresos bajos y medios, el empleo en el sector ha disminuido o permanecido estático en la mayor parte de las economías industrializadas. En 2006 el número estimado de pescadores pertenecientes a países industrializados se fijó en 860.000, lo que representa una disminución del 24% en relación con 1990.

Además de los pescadores y los acuicultores participantes en la producción primaria directa de pescado, existen personas involucradas en otras actividades auxiliares, como la elaboración, la fabricación de redes y de maquinaria, la producción y el suministro de hielo, la construcción y el mantenimiento de las naves, la construcción de equipo para la elaboración del pescado, el empaquetado, la comercialización y la distribución.

Existen también personas involucradas en la investigación, el desarrollo y la administración relacionados con el sector pesquero. No existen datos oficiales sobre el número estimado de personas participantes en estas actividades. Algunos datos indican que, por

PÁGINA WEB

Voces de la pesca

<http://voices.nmfs.noaa.gov/index.html>

Esta base de datos compilada por el Servicio Nacional de Pesca Marina de la Administración Nacional de la Atmósfera y del Océano (NOAA) de los Estados Unidos recoge fuentes orales que documentan la experiencia humana de la pesca en este país.

La base de datos "Voces de la Pesca" constituye un inventario centralizado que pretende consolidar, almacenar y divulgar archivos de historia oral relativos a la pesca comercial, deportiva y de subsistencia en los Estados Unidos y sus territorios. Cada uno de estos archivos recoge una historia única

sobre pescadores y sus cónyuges, trabajadores de la transformación, operadores en tierra firme, pescadores deportivos o de subsistencia, científicos, administradores, y muchos otros.

Por separado cada historia profundiza en la vida personal y profesional del protagonista. En su conjunto ilustran tendencias, experiencias y problemas comunes a muchas comunidades pesqueras. La base de datos "Voces de la Pesca" constituye una valiosa fuente de información para el público en general o para los investigadores interesados en la experiencia del ser humano en el ambiente marino.

LIBRERÍA

52

Eutrofización de lagos

THE ALGAL BOWL: OVERFERTILIZATION OF THE WORLD'S FRESHWATERS AND ESTUARIES (El cuenco de algas: fertilización excesiva de los cursos de agua dulce y estuarios del mundo) David W Schindler y John R Vallentyne, Earthscan, Londres. 334 p. 2008. ISBN 978-1-84407-623-9

Dos destacados expertos se alían para investigar la eutrofización, el fenómeno de fertilización excesiva que provoca un desarrollo exagerado de la población de algas en los lagos. Este volumen revisa y actualiza los hallazgos de la primera edición de la obra, titulada "El cuenco de algas: los lagos y el hombre". Cinco de sus capítulos recogen nuevos estudios que ponen al día los conocimientos científicos sobre el tema, destacando el dedicado al efecto de la

eutrofización sobre los estuarios oceánicos.

Los autores señalan la relación entre la proliferación de algas en los lagos y las grandes mortandades de peces y explican que las algas perturbando ecosistemas, desplazan asentamientos humanos y provocan crisis económicas, arruinando fuentes de agua potable y zonas de pesca del mundo entero.

Si bien el estudio se centra fundamentalmente en Norteamérica, la obra muestra la amenaza que presentan los fosfatos a las aguas dulces de cualquier rincón del mundo. Además de explicar los detalles científicos del proceso de eutrofización, los autores ofrecen igualmente estrategias y recetas para proteger las aguas de este fenómeno y paliar el problema.

AL PIE DE LA LETRA

La pesca ha dejado de ser sinónimo de capturar peces con destreza, ahora todo es selectividad y tecnología.

Por eso está desapareciendo.

—MIKE SMYLIE

EXTRACTO DE "EL ARENQUE: HISTORIA DE UN PEZ PLATEADO"

FLASHBACK

El hambre y la pobreza son lo primero

Es indudable que las comunidades pesqueras indígenas de la costa están interesadas en la protección y el uso de la diversidad biológica marina y costera a largo plazo. Su medio de subsistencia y sus ingresos dependen de ella. De ahí que apenas pueda sorprendernos que los pescadores de numerosos países en desarrollo se movilizaran varias décadas antes de que la conservación y la sostenibilidad de los recursos marinos y costeros se incorporaran a la agenda internacional. Querían atraer la atención de la opinión pública hacia los efectos negativos que fenómenos como la contaminación, la expansión incontrolada de las pesquerías y la acuicultura industriales y el arrastre de fondo en la pesca de camarón tienen en la diversidad costera y sus propias vidas.

En este contexto, no podemos sino aplaudir el compromiso asumido por los gobiernos de cara a la aplicación de los objetivos del CDB y a la reducción para el año 2012 del ritmo actual de degradación de la diversidad marina y costera.



Asimismo, saludamos la importancia que se otorga a la participación de comunidades indígenas y locales, a la protección del acceso preferente de trabajadores de la pesca artesanal y a pequeña escala a sus bancos de pesca y recursos tradicionales, y a la contribución del programa de trabajo al alivio de la pobreza.

Para los trabajadores de la pesca artesanal y a pequeña escala, aquí se podrían abrir nuevas posibilidades para acometer asuntos esenciales en la protección de sus medios de subsistencia y de la diversidad biológica. En concreto, se dibuja la oportunidad de hacer hincapié en el problema de la contaminación de aguas costeras provocada por vertidos industriales y residuos procedentes de explotaciones mineras y fábricas de harina de pescado, así como en posibles soluciones. Del mismo modo se podría actuar contra la destrucción y la contaminación que generan las piscifactorías industriales y conseguir el reconocimiento legal, institucional, financiero, etc. de las iniciativas emprendidas por los pescadores a fin de regular y gestionar sus recursos.

Sin embargo, todas estas perspectivas pueden quedarse en papel mojado a menos que los gobiernos establezcan marcos jurídicos que reconozcan, protejan y fortalezcan los derechos de las comunidades pesqueras de la costa a acceder y utilizar la diversidad biológica de una forma responsable, a contar con medios de sustento sostenibles y a participar en todas las fases de los procesos de toma de decisiones y gestión de los recursos. Hay que evitar a toda costa el peligro de imponer modelos prefabricados de áreas marinas protegidas, ajenos a las realidades históricas y a los sistemas de conocimiento locales. Disponemos ya de la experiencia suficiente para saber que medidas de conservación excluyentes, que no parten de conocimientos o iniciativas de gestión locales ni reconocen su valor, acaban por ser contraproducentes. No logran sus objetivos de protección de la diversidad biológica ni frenan el empobrecimiento de comunidades, cuya vulnerabilidad económica y social de sobras es conocida. Como constató David Suzuki, célebre ecologista y biólogo genético canadiense, en su imprescindible intervención en la COP7: «Si no solucionamos los problemas del hambre y la pobreza, más vale que nos olvidemos del medio ambiente; la gente tiene otras prioridades».

—Extracto del editorial de la Revista SAMUDRA n° 37, marzo de 2004



PUNTO FINAL

El mar

*Un solo ser, pero no hay sangre.
Una sola caricia, muerte o rosa.
Viene el mar y reúne nuestras vidas
y solo ataca y se reparte y canta
en noche y día y hombre y criatura.
La esencia: fuego y frío: movimiento.*

— *Pablo Neruda*

